



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
"SAN JUAN BOSCO"
D.S. N°0034 – 91-ED**

**2024 – 2028
LIMA – PERÚ**

ÍNDICE

Contenido

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	7
1.1. DATOS GENERALES	7
1.2. EQUIPO INSTITUCIONAL	7
1.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN.....	8
1.4 SERVICIOS QUE BRINDA.....	9
1.5 BASES LEGALES	9
II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO SAN JUAN BOSCO	10
2.1 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO	10
b) Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución.....	19
2.2 ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO.....	20
b) Mapeo de Actores	25
2.3 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.....	26
III. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.....	28
PROYECCIÓN DE LA OFERTA.....	28
Fuente DIFOID 2018	29
<i>Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2024</i>	<i>32</i>
Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2025.....	32
Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2026.....	32
Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2027.....	32
Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2028.....	33
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA:	33



Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2024	36
Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2025	36
Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2026	36
Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2027	36
Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2028	37
Brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional 2022 a 2028	37
RESULTADOS.....	37
Brecha de docentes Programa de Estudios de Educación Inicial a nivel Región Lima 2019 – 2023	40
Brecha de docentes Programa de Estudios de Educación Primaria a nivel Región Lima 2019 – 2023	40
Brecha de docentes por programa de estudios a nivel Región Lima 2022 – 2028	40
Descripción de las Necesidades de docentes	41
CONCLUSIONES:.....	41
IV. VISIÓN - MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES.....	42
4.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	42
4.2 DEFINICIÓN DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL	45
4.3 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	45
4.4. DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	45
4.5 VALORES INSTITUCIONALES	46
V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS.....	47
VI. INDICADORES DE LOGROS Y METAS MULTIANUALES.....	53
6.1 INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES	53
6.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR	64
VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	67
7.1 PERFIL DEL EGRESADO.....	67
7.1.1 Definiciones que conforman el Perfil de egreso	68

7.2 DEFINICIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO	70
a) Fundamentos epistemológicos, fundamentos pedagógicos y enfoques pedagógicos ..	70
a) Experiencias Educativas.....	73
b) Propuesta de evaluación formativa	73
a) Tipos de relación entre estudiante y docentes formadores	75
7.3 DIRECTRICES PEDAGÓGICAS.....	76
VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	79
8.1 Fundamentos y enfoques para la gestión institucional	79
8.2 Estilo de gobierno de la institución	80
8.3 Directrices de gestión estratégica institucional	81
8.4 Directrices de soporte institucional.....	82
ORGANIGRAMA	84
IX. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	85
9.1 Definición de fundamentos y enfoque para el desarrollo de la investigación.	85
Herramientas para la investigación	86
9.2 Directrices para el fomento de la investigación y de la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual	87
9.3 Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual	88
9.4 Definición de las líneas de investigación.	89
9.5 Reglamento de investigación.	93
CAPÍTULO I.....	94
DISPOSICIONES GENERALES	94
CAPÍTULO II.....	95
DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	95
CAPÍTULO III.....	95
DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.....	95
CAPÍTULO V.....	97
DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	97
CAPÍTULO VI.....	97



INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN	97
CAPÍTULO VII.....	99
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	99
CAPÍTULO VIII.....	100
CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL..	100
X. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DEL PEI.....	102
10.1 Definición de la estrategia de evaluación del PEI	102
10.2 Matriz de informe de evaluación	104
XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA.....	124
ANEXO 1: ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN	128
ANEXO 2: VISIÓN NACIONAL Y VISIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO	136
VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI	136



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, es un instrumento de gestión institucional de mediano y largo plazo, que permite enmarcarse en los Proyectos Educativos a nivel Nacional, Regional y Local. Asimismo, nos permite orientar dentro de una gestión autónoma, participativa y transformadora de este Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”, con la finalidad de integrar las dimensiones pedagógicas, institucionales, administrativas y de vinculación de su entorno.

El Proyecto Educativo Institucional, contiene la identidad de la institución educativa; es decir, considera la visión, la misión, los valores, el diagnóstico y conocimiento de los estudiantes a los que se atiende, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión.

El Proyecto Educativo Institucional, considera actividades operativas priorizadas y alineadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos así como las metas multianuales; que se concretiza en el Plan Anual de Trabajo – PAT. Nuestra finalidad es lograr el licenciamiento en base a la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y de la Carrera Pública de sus Docentes, para luego contar con la acreditación y garantizar un cabal proceso de aprendizaje y que esté en el enfoque humanístico, científico y tecnológico, que conduzca a la práctica ontológica, es decir, lo que es real, epistemológico, lo que es necesario y axiológico, lo que es bueno, dentro del campo de los valores.



I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Pedagógico "San Juan Bosco"
CREACIÓN Y REVALIDACIÓN	Creación: D.S. 0034-91-ED Revalidación: RD N°00038-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
DIRECTOR GENERAL	Dra. Carmen Maria Cueva Garamendi
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Departamento: Lima Provincia : Lima Distrito : Miraflores Dirección : AV. AREQUIPA N° 5127, 5133, 5135 - MIRAFLORES
CÓDIGO MODULAR	1066414
CÓDIGO DEL LOCAL	290679
NÚMERO DE TELÉFONO	997080995
CORREO ELECTRÓNICO	administracion@iespsanjuanbosco.edu.pe c.cueva@iespsanjuanbosco.edu.pe
WEB INSTITUCIONAL	www.iespsanjuanbosco.edu.pe
ALCANCE TEMPORAL	2024 -2028

1.2. EQUIPO INSTITUCIONAL

- Dirección General
- Unidad Académica
- Unidad Administrativa
- Unidad de investigación
- Unidad de empleabilidad y seguimiento al egresado
- Tesorería
- Ventas y Admisión
- Seguridad y Vigilancia
- Mantenimiento
- Área de prácticas
- Coordinación Académica
- Docentes Formadores
- Psicopedagogía y asistente social
- Tópico

1.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

El I.E.S.P. Privado “San Juan Bosco” fue creado el 18 de octubre de 1991, después que el Ministerio de Educación acogiera el Proyecto Educativo que presentará la Asociación Promotora de Actividades Educativas (APAE).

La entidad promotora, es una organización civil de carácter educativo cuyos promotores son el Sr. Eberth Echevarría Villanueva (presidente), Sr. César Requena Mendizábal (Vice Presidente) y el Sr. César Cordero Olivera (Director General). La iniciativa y decisión de estos hombres hizo posible la materialización de esta gran institución, que hoy cumple treinta y cuatro años de funcionamiento.

El primer director fue el Prof. Ananías Lucero Collantes y su gestión fue desde marzo de 1992 hasta septiembre de 1996. El Instituto apertura sus puertas el año 1992 con alumnos y profesores en las especialidades de Educación Primaria y Secundaria (Matemática y Lengua y Literatura). Funciona por primera vez en el local de Moquegua N° 467 del distrito, provincia y departamento de Lima. En esta gestión se apertura el servicio para Educación Inicial, en noviembre de 1992.

En mérito de la Resolución Directoral Regional N° 072-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, se aprueba por tres años, la revalidación, con la autorización de funcionamiento, de las Carreras Profesionales de Educación Inicial y Educación Primaria.

Nuestra institución se encuentra actualmente revalidada mediante Resolución N°00038-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID; y viene trabajando para lograr el Licenciamiento Institucional que lo faculte a seguir brindando un servicio de calidad acorde a las necesidades de la carrera pública magisterial.



1.4 SERVICIOS QUE BRINDA

PROGRAMA	RESOLUCIÓN
EDUCACIÓN INICIAL	D.S. 0034-91-ED
EDUCACIÓN PRIMARIA	D.S. 0034-91-ED

1.5 BASES LEGALES

- a) Constitución Política de 1993.
- b) Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- c) Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- d) Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- e) Ley N°29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- f) Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512.
- g) Decreto Supremo N°010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- h) Decreto Supremo N°017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- i) Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU que aprueba el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- j) Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
- k) Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- l) Resolución Ministerial N°441-2019-MINEDU. Aprueba los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO SAN

JUAN BOSCO

2.1 DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO

a) Análisis de funcionamiento de los procesos institucionales (estratégicos, misionales y de soporte)

HERRAMIENTA 2

SUBCOMPONENTE	MACROPROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	GESTIÓN DE NECESIDADES FORMATIVA	Contamos con los instrumentos de gestión actualizado, que nos dirigen hacia un trabajo óptimo, en bienestar de nuestros estudiantes	Orientación y capacitación por parte de la DRELM y MINEDU	Falta de socialización de los instrumentos de gestión	Cambios en la normativa por parte del MINEDU
			Plan de monitoreo y acompañamiento docente que permite identificar las necesidades formativas docentes.	Capacitaciones, actualizaciones y asistencias técnicas virtuales por parte del MINEDU, lo cual contribuye a fortalecer la formación docente	Docentes reacios al cambio, frente a los resultados del monitoreo	Exigencia
			Docentes titulados con grado de Maestro y Doctor; asimismo capacitaciones y especializaciones que	Asesorías y capacitaciones brindadas por el MINEDU respecto a las necesidades	Bajo nivel de reconocimiento al desempeño de los docentes	Retiro de algunos docentes que encuentran mayores oportunidades



			responden a las necesidades formativas de nuestros estudiantes	formativas		económicas en otras instituciones particulares.
			Plan de proceso de admisión que permite realizar un proceso transparente y ordenado.	Llegada a la población estudiantil mediante redes sociales sobre el proceso de admisión de las carreras que ofertamos	No se realizó proceso de admisión en los años 2020 -2021 debido a los cambios en el proceso (a distancia), para lo cual no estábamos preparados	Instituciones de la competencia que tienen mayor capacidad de metas
			Directivos comprometidos con mejorar la calidad del servicio. Adquisición de mobiliario y mejora de la infraestructura del local.	Buen record crediticio que garantiza respaldo económico por parte de los Bancos	Falta de compromiso por parte del personal en el cuidado de los muebles y equipos de la institución	Instituciones de la competencia con mejor infraestructura y equipamiento.
			Personal administrativo y docente, prestos a atender las necesidades formativas de los estudiantes.	Buena imagen, reconocimiento y recomendación de ex estudiantes que garantizan nuestra buena atención	Personal recientemente contratado que desconoce las políticas de atención al alumno	Algunos administrativos y docentes que son atraídos por la competencia que ofrece mayores sueldos
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	PLANIFICAR MONITOREAR Y EVALUAR	Contamos con instrumentos de Gestión que facilitan el	Existen normas y guías, dadas por la DIFOID para la	Algunos documentos de gestión se	Carecemos de capacitaciones técnicas por parte

		RETROALIMENTA R	Planeamiento Institucional (PEI, RI, PAT, PCI)	elaboración de los documentos de gestión.	encuentran desactualizados y deben ser revisados y trabajados.	del MINEDU, en cuanto a la elaboración de los documentos de gestión
			Se evidencia resultados positivos de los estudiantes durante y al final del proceso educativo.	Direccionamiento de los procesos de aprendizaje por parte del DIFOID	Algunos estudiantes que no logran los aprendizajes, debido a constantes inasistencias	Situación económica y Política del país que no permite la continuidad de los estudios
			Se cuenta con el Proyecto Educativo Institucional que visibiliza condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios según el modelo de servicio educativo institucional.	Orientaciones y lineamientos brindados por el MINEDU sobre evaluación formativa, enfoque por competencia en la formación inicial docente.	Materiales, recursos educativos, herramientas tecnológicas y entornos virtuales que deben ser sustituidos	MINEDU no otorgan recursos educativos a Instituciones Privadas
			Contamos con estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación	Guías metodológicas que contribuyen con la elaboración de los instrumentos de gestión de calidad educativa.	Falta de conocimiento en la utilización de los instrumentos de gestión	No obtener la validez y la confiabilidad en la etapa de autoevaluación
			Analizamos los resultados del Monitoreo y socializamos a fin de implementar mejoras	Minedu brinda diversos talleres para el mejoramiento del trabajo docente	Algunos docentes no comprometidos con el cambio	Cambios en las políticas educativas



MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	ADMISIÓN	El proceso de admisión se ajusta a la dispuesto por el MINEDU La institución cuenta con los recursos humanos, materiales, tecnológicos, económicos e infraestructura que garantiza el proceso de admisión.	MINEDU, orienta los procesos de admisión mediante la RVM 165-2020 MINEDU. Asimismo, pone a disposición veedores que garantizan el buen desarrollo del proceso	Falta de difusión de nuestras carreras lo cual limita el número de nuestros ingresantes.	Escuelas Pedagógicas Licenciadas que tienen mayor credibilidad por lo cual reciben mayor cantidad de postulantes.
		FORMACIÓN ACADÉMICA	La institución cuenta con el DCB 1010 Y 1019; conforme las promociones que viene atendiendo. Se realiza constante monitoreo y acompañamiento a los docentes en su proceso de enseñanza – aprendizaje. Se cuenta con una biblioteca virtual que brinda el material necesario para el desarrollo de los programas.	Contamos con capacitación constante por parte del MINEDU en cuanto a investigación y procesos de evaluación docente. Existen diversas plataformas educativas gratuitas que brindan materiales para el fortalecimiento del trabajo docente.	No contamos con biblioteca física. Los procesos de investigación y práctica pre profesional son escasos	Instituciones que cuentan con mayor presupuesto económico para brindar el servicio educativo.
		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	Contamos con convenios que permite el intercambio institucional y la	Instituciones Educativas con personal capacitado para orientar las	Limitaciones en el acercamiento a otras instituciones para conseguir más	Algunas instituciones que muestran poca predisposición en

			articulación de la práctica con la investigación	prácticas de los estudiantes	convenios	el monitoreo de las prácticas
		PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	Tenemos un reglamento interno que norma el funcionamiento del consejo asesor y la participación de los estudiantes.	La ley 30512 y su reglamento, establece las funciones del consejo asesor con participación democrática de los estudiantes.	Los procesos para la elección de la representación estudiantil en el consejo asesor son deficientes.	Escaso acompañamiento del MINEDU para garantizar el buen funcionamiento de la participación institucional
		DESARROLLO PERSONAL	Contamos con personal especializado en el servicio de psicopedagogía.	Profesionales que prestan sus servicios desinteresado para brindar soporte institucional	Carencia de protocolos, estrategias e instrumentos para el manejo de clima emocional, la convivencia y el manejo de conflicto en el aula.	Instituciones externas que cuentan documentos de soporte para brindar un mejor servicio
		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA FID	Contamos con una unidad de investigación y docentes especializados en metodología de la investigación y realidad educativa	MINEDU brinda capacitaciones con relación al tema de investigación, así como también Concytec y algunas entidades del extranjero	Falta de conocimientos sobre algunos desempeños de DCBN con relación a investigación y prácticas educativas.	Factor tiempo para acceder a programas educativos elaborados por Concytec.
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES FORMADORES Y	Docentes capacitados y con disposición para llevar a cabo un espacio de reflexión e interaprendizaje de su	Contamos con orientación y disposiciones dadas por el MINEDU que permite tener	Carencia de mecanismo para asegurar espacios de inter aprendizaje en comunidad de	Docentes externos que generan comunidades de aprendizaje para el fortalecimiento de



		DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN	práctica pedagógica.	información de una comunidad de aprendizaje	aprendizaje.	competencias.
		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL	Contamos con líneas de investigación sobre práctica formativas	Cursos y/o talleres de investigación brindados por el MINEDU y Perú educa	Falta de involucramiento de las demás áreas para realizar investigación docente. Falta de estímulo y reconocimiento a la investigación e innovación. Escasa estrategia que vinculen la práctica formativa con las investigaciones realizadas	Instituciones de la competencia que cuentan con mayor presupuesto para el desarrollo del área de investigación.
	GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA	GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTÍNUA	Adecuada Planificación y organización para dirigir el área de Coordinación Académica.	Docentes capacitados que imparten los cursos de formación continua	Escaso monitoreo para hacer seguimiento al desempeño de los docentes en el área de Coordinación Académica.	Instituciones de la competencia con mayor variedad de ofertas de formación continua.
		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Docentes en continua capacitación con	Eventos realizados por entidades del	Falta de espacios de socialización de	Escasa capacitación de

		EN LA FORMACIÓN CONTÍNUA	relación al tema de investigación	estado como Concytec y apoyo al investigador docente.	los trabajos de investigación	MINEDU en la implementación de líneas de investigación para la formación continua.
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Brindamos orientación a los estudiantes que vienen realizando las prácticas pre profesionales	Hay normativas que orientan el fortalecimiento académico de los estudiantes ingresantes a la FID	Limitada orientación y acompañamiento emocional en las prácticas	Instituciones educativas que no brindan buen trato a los estudiantes al momento de realizar sus prácticas
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Seguimiento y apoyo a los egresados	Contamos con una base de datos de los egresados de los últimos años	Egresadas con buena aceptación profesional por parte de las IIEE	Acciones limitadas que permiten tener contacto con nuestros egresados	Alta competencia de profesionales de la educación en el mercado laboral
SOPORTE	GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Contamos con el respaldo de la Promotoría para el sostenimiento de la institución.	Instituciones Financieras dispuestas a brindar apalancamiento financiero	Mala distribución de los recursos económicos	Situación Económica inestable en el país.
		GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	Apoyo de la Promotoría y la buena gestión de la Dirección que permite el abastecimiento oportuno de bienes y servicios. Personal calificado que brinda atención inmediata; asimismo,	Empresas proveedoras que brindan buenos productos y servicios a bajo costo	Poco control en el uso de materiales de oficina, materiales de limpieza y otros suministros	Escasez de algunos productos en el mercado, lo cual incrementa los costos



			se cuenta con cartera de proveedores que facilita la pronta atención ante una necesidad.			
		GESTIÓN DE PERSONAS	Informe oportuno por parte de la Jefatura Académica y Administrativa, de la necesidad de personal. Dpto. de RRHH que realiza un buen proceso de selección	Profesionales debidamente titulados y especializados que brindan sus servicios profesionales con la mayor predisposición	Falta de incentivos al personal, lo cual provoca el retiro de los colaboradores	Institución Educativas y Universidades que ofrecen mejores sueldos, y mayores beneficios
		GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	Sistema de Información Académica SIA y plataforma Institucional CUBICOL Debidamente administrada por personal calificado	Apoyo del MINEDU en la diversa gestión que se efectúa en el SIA Empresa SENSOFT que brinda soporte constante a la plataforma CUBICOL	Uso inadecuado de los recursos tecnológicos y limitado servicio de ancho de banda de internet	Los costos de las plataformas educativas son elevados y se incrementan al tener mayores aplicaciones. Los servicios de internet presentan constantes fallas y bajas de señal
		ATENCIÓN AL USUARIO	Personal altamente calificado en la atención al cliente. Se cuenta con libro de reclamaciones ante cualquier reclamo del usuario	Profesionales externos que brindan servicios de diseños de página web, permitiendo la creación de espacio para recibir sugerencias y reclamos en nuestra	Demora en la atención al usuario debido a la carga de trabajo	Usuarios que desconocen los procedimientos y tiempos de atención, propiciando quejas sin fundamento

				propia página.		
		ASESORÍA LEGAL	Se cuenta con asesoría legal del Grupo APAE	Profesionales - Abogados especializados en tema académicos dispuestos a brindar sus servicios	El área legal de APAE, brinda atención todas sus unidades de negocio, lo cual en algunas ocasiones retrasa la atención	Las constantes reformas en el ámbito educativo, laboral, de derechos de autor o de protección de datos pueden suponer un reto para el instituto.



b) Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución.

HERRAMIENTA 3: Análisis de funcionamiento interno: resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna.

INDICADOR	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	VALOR DE LÍNEA BASE	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Nivel de logro de competencias	Desde el año 2021 se ha venido incrementando el logro de las competencias de nuestros estudiantes a un 95%. Para el año 2022 sólo dos estudiantes no lograron las competencias propuestas. Asimismo, para el año 2023 hemos podido apreciar que la tendencia del año 2021 se repite.	Indicadores línea base 2021	Algunos estudiantes solicitaron su reserva de matrícula debido a motivos económicos
Títulos obtenidos	En el año 2020 y 2021 no se han expedido títulos. Para el año 2022 se han expedido 15 títulos y 3 duplicados de título. Para el año (2023) se han expedido 8 títulos; en todos los casos los títulos expedidos corresponden a estudiantes de años anteriores entre los años 2000 a 2017.	Línea de base 2020	La mayoría de egresados gestionan sus títulos pasado los 5 años; esto por carga familiar y motivos económicos.
Asistencia de estudiantes	En el año 2021 en la carrera de educación inicial presentó 153 asistentes y en la carrera de educación primaria 83 asistentes. Alcanzando un rango del 100% de asistencia En el año 2022 en la carrera de educación inicial presentó 129 asistentes y en la carrera de educación primaria 48 asistentes, dando como resultado un 61% de alumnos asistentes. En el año 2023 en la carrera de educación inicial presentó 195 asistentes y en la carrera de educación primaria 75 asistentes; encontrándose la asistencia de nuestros estudiantes en un 90%.	Línea de base 2021	La inasistencia generalmente se da por motivos económicos, motivos de salud y/o pérdida de algún familiar y en un mínimo porcentaje por falta de vocación a la carrera
Deserción de estudiantes	En el año 2021 no hubo deserción. En el año 2022 en la carrera de educación inicial desertaron 74 alumnos y en la carrera de educación Primaria 40 que representa el 31% de alumnos que desertaron Para el año 2023 la deserción fue 13 en la carrera de inicial y 13 en la carrera de primaria. El porcentaje de deserción en este año fue del 10%	Línea de base 2021	En su gran mayoría la deserción de estudiantes se da por temas económicos.

Matrículas	<p>En el año 2021 en la carrera de educación inicial había 153 matriculados y en la carrera de educación primaria 83.</p> <p>En el año 2022 en la carrera de educación inicial se matricularon 184 estudiantes y en la carrera de educación primaria se matricularon 89 estudiantes.</p> <p>En el año 2023 en la carrera de educación inicial se matricularon 211 matriculados y en la carrera de educación primaria 91 matriculados.</p> <p>De manera general podemos indicar que la mayor cantidad de ingresantes lo tuvimos en el año 2022, produciéndose una baja en el año 2023</p>	Línea base 2021	Disminución de postulantes debido a que aún no hemos sido convertidos a Escuela.
------------	--	-----------------	--

2.2 ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

a) Análisis de contexto externo

HERRAMIENTA 4: Análisis demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, entre otros, de la región a fin de determinar cómo influyen en la institución.

ASPECTO DEL CONTEXTO EXTERNO	DATOS DESCRIPTIVOS
Demográfico	<p>En el trimestre diciembre 2022 -enero-febrero 2023, la población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó 5 millones 102 mil 600 personas, incrementándose en 4,6% (224 mil 400 personas), respecto a similar trimestre del año anterior; así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través del informe técnico Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana. También, informó que, al comparar esta cifra con el trimestre diciembre 2019 -enero-febrero 2020, aumentó en 2,1% (105 mil personas).</p> <p>La población con empleo adecuado en Lima Metropolitana totalizó 3 millones 48 mil 400 personas y creció en 13,7% (368 mil personas), respecto a igual trimestre del año anterior. En tanto que, al compararla con el trimestre diciembre 2019 -enero-febrero 2020, se redujo en 3,9% (-122 mil personas).</p> <p><i>Este crecimiento de la población empleada ha permitido que muchos jóvenes y adultos puedan</i></p>



	<p>acceder a estudios superiores en instituciones particulares como es el IESP San Juan Bosco.</p> <p>El INEI informó que, la población ocupada con educación universitaria aumentó en 34,6% (378 mil 200 personas), seguido de los que estudiaron educación superior no universitaria en 18,8% (168 mil 400 personas). El porcentaje de crecimiento de la población ocupada entre la educación universitaria y no universitaria permitió el incremento en la demanda de postulantes e ingresantes a nuestra institución.</p> <p>Fuente: https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/poblacion-ocupada-de-lima-metropolitana-alcanzo-5-millones-102-mil-personas-de-diciembre-2022-a-febrero-2023-14298/</p>
Político	<p>Con el contexto político de incertidumbre, tras la renuncia del presidente de la nación Pedro Castillo, el derecho a la educación en el Perú sufre otro golpe de parte del Ministerio de Educación: la disolución del Consejo Nacional de Educación por decreto supremo ministerial. Según Madeleine Zuñiga C., este contexto político ha reforzado la amenaza al derecho humano a la educación.</p> <p>La educación peruana sufrió otro golpe de parte del Ministerio de Educación. Por Decreto Supremo DS 002-2023 se disolvió el Consejo Nacional de Educación (CNE), órgano especializado, consultivo y autónomo, creado hace 22 años, adscrito al Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p>El CNE ha sido el responsable por la elaboración, concertación, seguimiento y evaluación de los Proyectos Educativos Nacionales (PEN). El último PEN al 2036 fue producto de una amplia consulta nacional, se sustenta en el derecho humano a la educación y los principios de inclusión, equidad, calidad y afianza el derecho a la educación a lo largo de la vida.</p> <p><i>El factor político en el Perú crea incertidumbre, lo cual no permite hacer una planificación en cuanto a estudios; prefiriendo muchos migrar a otro país.</i></p> <p>https://redclade.org/noticias/peru-contexto-politico-inestable-amenaza-el-derecho-humano-a-la-educacion/</p>

Económico	<p>Desde el inicio del 2023 a la fecha, la economía peruana ha enfrentado continuos choques adversos que han limitado seriamente su recuperación del bajo crecimiento que viene registrando desde la segunda mitad del 2022. Debido a esta persistente debilidad, el IPE vuelve a recortar sus pronósticos de PBI para el 2023 y 2028, en un entorno altamente incierto debido a potenciales anomalías climáticas que podrían afectar negativamente la actividad.</p> <p>Si bien la economía en el corto plazo puede verse favorecida por las menores presiones inflacionarias o el impulso del gasto público, consolidar una recuperación más sostenida dependerá de los esfuerzos de política que aseguren un entorno más propicio para gatillar un nuevo ciclo de inversiones de talla mundial en el país.</p> <p><i>La débil economía en el Perú dificulta que la población en edad estudiantil, tenga acceso a realizar estudios superiores; por lo cual prioriza el trabajo antes que el estudio.</i></p> <p>https://www.ipe.org.pe/portal/crecimiento-de-la-economia-sera-de-apenas-0-8-en-el-2023/</p>
Social	<p>El Perú cayó seis posiciones en cuanto a progreso social, registrando 70,7 puntos (en una escala de 0 a 100 puntos), y se ubicó en el puesto 67 de 169 países, según los resultados del Índice de Progreso Social Mundial (IPSM) 2022.</p> <p>Esta caída se registra desde el 2020 debido a que aún se sienten los efectos de la pandemia por la COVID-19, de acuerdo al estudio desarrollado por el Social Progress Index en asociación con Centrum PUCP, Soluciones Empresariales contra la Pobreza y el Grupo Impulsor SPI Perú. Antes del 2020, el IPSM en Perú venía subiendo y llegó a registrar su mejor posición (puesto 57) y puntaje. En el 2021, cayó cuatro posiciones.</p> <p>https://forbes.pe/actualidad/2022-09-26/estudio-el-indice-de-progreso-social-del-peru-sigue-empeorando-y-cae-seis-posiciones-en-el-2022</p> <p><i>A pesar de la caída del índice del progreso social; nuestro país se encuentra en el progreso social medio alto; debido a los indicadores que explican las dimensiones de fundamentos del Bienestar y Oportunidad como son las suscripciones de telefonía móvil (donde alcanza el primer puesto), libertad</i></p>



	<p>académica (noveno puesto) y años esperados de educación terciaria (puesto 25).</p> <p>Luis Carpio – Director especialista de Maestría de Gerencia del Desarrollo Competitivo Regional de Centrum PUCP</p>
Tecnológico	<p>En los últimos 20 años, el estudiantado, el cuerpo docente y las instituciones han adoptado ampliamente herramientas de tecnología digital. El número de estudiantes matriculados en cursos en línea masivos y abiertos ha aumentado de 0 en 2012 a casi 220 millones en 2021. La aplicación de aprendizaje de idiomas Duolingo tenía 20 millones de usuarios activos diarios en 2023, mientras que Wikipedia registró 244 millones de visitas diarias a páginas en 2021. El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) de 2018 concluyó que el 65% de los estudiantes de 15 años de los países de la OCDE estaban en escuelas cuyos directores admitían que los docentes contaban con las competencias técnicas y pedagógicas para integrar dispositivos digitales en la enseñanza, y el 54%, en escuelas que disponían de una plataforma efectiva de apoyo al aprendizaje en línea; se cree que estos porcentajes aumentaron durante la pandemia de la COVID-19. El porcentaje de usuarios de Internet en todo el mundo aumentó de un 16% en 2005 a un 66% en 2022. En 2022, alrededor de la mitad de las escuelas de primer ciclo de secundaria del planeta tenían conexión a Internet para fines pedagógicos.</p> <p>La tecnología digital ha aumentado de forma drástica el acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje. Algunos ejemplos son la Biblioteca Digital Académica Nacional de Etiopía y la Biblioteca Digital Nacional de India. El Portal para Docentes de Bangladesh cuenta con más de 600.000 usuarios</p> <p><i>Una triste realidad es que la falta de acceso a la tecnología limita a muchos estudiantes en la actualidad, quienes no pueden tener acceso a información de primera línea</i></p>

	<p>https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386165_spa</p> <p>Informe GEM 2023 tecnología en la educación.</p>
Ambiental	<p>La contaminación es uno de los problemas que enfrenta el país. Según el World Air Quality Report del 2022, Perú se encuentra en el primer lugar en la lista de los países más contaminados de Latinoamérica y la razón principal está relacionada al transporte. De acuerdo al Ministerio de Ambiente, el 58% de la contaminación por material particulado en el país proviene del parque automotor.</p> <p>En los últimos años se han promovido campañas de concientización para reducir el transporte en autos y ello ha resultado. Según Lima Cómo Vamos, el uso de vehículos privados disminuyó a 14,3%. Sin embargo, aún hay cifras altas: más del 68% de las personas se desplazan en transporte público y taxis. El 62% de ellos lo hacen a diario para ir a trabajar o estudiar.</p> <p><i>Lima, capital de Perú, es una ciudad con alta contaminación debido a la gran cantidad de vehículos de transporte. Esta contaminación actualmente afecta a la población que vienen sufriendo de diversas enfermedades respiratorias; se estima que un automóvil con más de dos décadas de uso emite 53 veces más contaminantes que uno con 5 años o menos. Esto resalta la urgente necesidad de implementar acciones como el programa de desecho de vehículos.</i></p> <p>https://www.infobae.com/peru/2023/09/23/contaminacion-del-aire-en-peru-el-58-proviene-del-parque-automotor/</p>



b) Mapeo de Actores
HERRAMIENTA 5

TIPO DE ACTOR	POSICIÓN DEL ACTOR		
	COLABORADOR	NEUTRAL O INDIFERENTE	OPOSITOR
MINEDU		El MINEDU tiene una posición neutral frente a nuestra institución	
MUNICIPALIDAD DE LIMA	La Municipalidad de Lima, brinda apoyo con capacitaciones a alumnos y docentes mediante su departamento de Maestro Influencer		
MUSEO JOSE CARLOS MARIATEGUI	El Museo José Carlos Mariátegui, colabora con nuestra institución en un intercambio de conocimientos.		
UGEL 03	La UGEL 03 tiene predisposición de apoyo para intermediar y acompañar la gestión ante organismos superiores.		
INSTITUTO PEDAGOGICO AMAUTA			Muestra opiniones desfavorables de la institución.

COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA	Muestra disposición para la firma de convenios de las prácticas pre profesionales.		
DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA	Las diversas instituciones educativas de primer y segundo nivel muestran para establecer convenios con nuestra institución		

2.3 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

HERRAMIENTA 6

COMPONENTES DE DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
Fundamento de procesos Institucionales	Los Instrumentos de Gestión, han sido elaborados de acuerdo a las necesidades de la Institución y en concordancia con la guía metodológica, la estructura orgánica y el modelo de servicio. Existe un plan de monitoreo y acompañamiento a los docentes que permite fortalecer las debilidades encontradas mediante capacitaciones. Contamos con un plan de proceso de admisión definido. Tenemos una estructura organizada , promotores comprometidos con la mejora de la calidad. Tenemos la posibilidad de mejorar nuestra infraestructura y/o solicitar el cambio de local en el proceso de licenciamiento. Todos nuestros actores educativos trabajan en equipo a fin de brindar un servicio de calidad. Contamos con alianzas institucionales; sin embargo, la gestión de acercamiento a otras instituciones es débil.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	Se evidencia resultados positivos de los estudiantes durante y al final del proceso educativo; sin

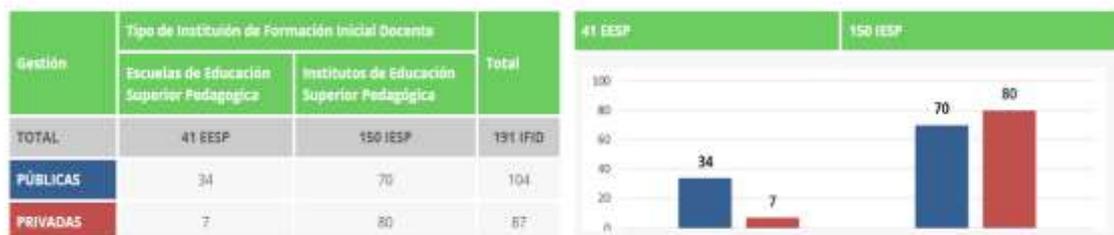


	<p>embargo, en el proceso de estudios vemos deserción por motivos económicos; los estudiantes al verse en esta situación, piden reserva hasta mejorar su situación. Desde el año 2021 se ha ido incrementando el logro de las competencias de nuestros estudiantes en un 95%. Entre los años 2021 al 2023, se ha evidenciado la entrega de títulos.</p>
Situación del contexto	<p>El crecimiento de la población con empleo ha permitido que muchos jóvenes y adultos puedan acceder a estudios superiores; sin embargo, la incertidumbre de la situación política y económica, muchas veces no permite realizar una planificación clara en cuanto a un futuro académico.</p> <p>Asimismo, en este contexto se debe destacar el avance de la tecnología que cada vez incrementa la dependencia en cada quehacer; sobre todo en el tema educativo; si bien es cierto que este avance es muy beneficioso, resulta contraproducente para las personas que no tienen acceso al internet.</p>
Mapeo de Actores	<p>Nuestra institución cuenta con el apoyo del MINEDU y la Municipalidad de Lima, quienes brindan asesoramiento y apoyo para una mejor Gestión Educativa e Institucional. De igual forma contamos con la confianza de instituciones educativas que nos facilitan las prácticas pre profesionales para nuestros estudiantes.</p>

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Según el Ministerio de Educación MINEDU para el año 2024 existen en el Perú 191 institutos pedagógicos activos, de ellos, 104 son de gestión pública y 87 de gestión privada.

INSTITUCIONES DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE (IFID)



Fuente Web DIFOID

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/institutos/>

En cuanto a la matrícula de estudiantes para educación superior pedagógica en Lima Metropolitana, el total de alumnos matriculados para este año según el Minedu (2024) llega a 12,145.

Por su parte y de acuerdo a las especialidades que ofertamos como educación inicial y educación primaria, tenemos que para inicial existen en total de 9421,114 niños matriculados, de ese total, 6983.963 están en instituciones educativas públicas y 2437,151 en colegios privados. Por otro lado, el total de alumnos matriculados en educación primaria llega a 2437,151 de esa población, 62,826 están en colegios públicos y 2,374,325 se ubican en colegios privados. Lo que ya denota una demanda de docentes para cubrir esos servicios educativos.

Tomando en cuenta, la oferta del instituto y la población que podría ser atendida y la población con la que contamos para estudiar en el instituto, tenemos lo siguiente: para el MINEDU (2023) en la Lima, el total de matrícula y asistencia para para el año 2023 en las edades de 3-5 años es 94.7%

En educación primaria la tasa neta de matrícula y asistencia para las edades de 6-11 en primaria llega al 95.4%.

Según los Resultados del Estudio de Oferta y Demanda para establecer la Brecha de Docentes, de la Dirección de Formación Inicial Docente – DIFOID del Ministerio de Educación se puede concluir lo siguiente:

Que, los programas de Educación Inicial y Educación Primaria presentan la mayor brecha de docentes a nivel nacional, representando el 38% y el 24% respectivamente en la proyección al año 2022.

PROYECCIÓN DE LA OFERTA

La proyección de la Oferta se estima a partir del año 2019 por un periodo de cinco años, en base a la información de Oferta Docente del 2018. Del stock (u oferta) de docentes que trabajan en el año 2018, se calcula el número de docentes que deberían jubilarse en los siguientes cinco años. Este cálculo se obtiene a nivel de código modular, pues los datos de Nexus y del Censo Escolar permiten agrupar a los docentes por grupos etarios. Para fines del presente estudio se asume que la única salida de docentes ocurre por jubilación.



En cuanto a la entrada de docentes al mercado laboral, utilizamos datos de matrícula de Institutos y Universidades. Dado que nuestra proyección es a cinco años y tenemos información de matrícula agregada a nivel de universidades, necesitamos un método que permita calcular el número de egresados que entrarán al mercado laboral utilizando datos agregados.

La oferta proyectada tiene tres componentes fundamentales: i) El stock actual de docentes en el 2018 (Oferta Privada + Oferta Pública), ii) La suma del número de egresados de Institutos y Universidades de las carreras pedagógicas (Egresados IESP + Egresados Universidades) y iii) El flujo de docentes a jubilarse (Jubilados de IE Privadas + Jubilados de IE Pública). Con dicha información se pronostica el stock de docentes para los siguientes 5 años.

Fuente DIFOID 2018

Oferta de programa de estudios:

5.1 Oferta Proyectada 2019

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Arte	1846	4613	34	86	5	20	6554
Ciencia, tecnología y ambiente	3949	13023	74	150	9	134	17053
Ciencias Sociales	5678	17936	104	352	10	291	23769
Comunicación	6341	18153	115	196	6	165	24634
Educación Física	3711	11875	513	555	3	42	16609
Educación Inicial	21907	44849	1465	2251	27	188	70257
Educación Inicial EIB	299	1860	364	109	1	1	2630
Educación para el trabajo	1656	10493	198	407	1	78	12675
Educación Primaria	37517	129962	251	1359	92	1573	167424
Educación Primaria EIB	237	3181	201	171	1	9	3780
Educación Religiosa	851	2997	24	12	0	12	3872
Inglés	3341	5570	181	271	4	12	9347
Matemática	6671	17432	126	257	21	212	24253
Total general	94004	281944	3650	6176	180	2737	382857

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

5.2 Oferta Projectada 2020

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Arte	1840	4557	69	172	6	38	6594
Ciencia, tecnología y ambiente	3922	12768	151	302	13	274	16856
Ciencias Sociales	5638	17517	206	703	21	561	23482
Comunicación	6305	17916	230	390	15	317	24509
Educación Física	3681	11763	1023	1109	8	88	17480
Educación Inicial	21855	44486	2929	4503	49	422	73302
Educación Inicial EIB	298	1849	725	217	1	2	3086
Educación para el trabajo	1648	10349	400	814	4	168	13039
Educación Primaria	37347	127756	500	2723	195	3237	164894
Educación Primaria EIB	236	3158	401	343	1	19	4118
Educación Religiosa	841	2958	48	24	0	27	3844
Inglés	3333	5547	363	540	9	27	9747
Matemática	6633	17115	250	514	36	408	24068
Total general	93577	277739	7295	12354	358	5588	385019

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

5.3 Oferta Projectada 2021

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Arte	1835	4501	103	258	6	54	6637
Ciencia, tecnología y ambiente	3890	12500	226	453	22	419	16628
Ciencias Sociales	5603	17075	306	1056	32	835	23173
Comunicación	6273	17622	344	586	28	502	24295
Educación Física	3663	11648	1536	1664	8	128	18375
Educación Inicial	21809	44081	4397	6755	68	659	76315
Educación Inicial EIB	298	1846	1089	326	1	2	3556
Educación para el trabajo	1643	10196	600	1221	4	251	13405
Educación Primaria	37237	125174	751	4083	273	5058	161914
Educación Primaria EIB	236	3134	602	513	1	33	4451
Educación Religiosa	832	2911	71	36	2	43	3805
Inglés	3318	5499	546	811	15	50	10109
Matemática	6572	16801	377	772	58	606	23858
Total general	93209	272988	10948	18534	518	8640	386521

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

5.4 Oferta Projectada 2022

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Arte	1821	4447	137	344	11	72	6666
Ciencia, tecnología y ambiente	3840	12215	302	605	30	566	16366
Ciencias Sociales	5541	16611	409	1408	53	1075	22841
Comunicación	6229	17324	459	781	41	678	24074
Educación Física	3634	11521	2046	2219	12	173	19235
Educación Inicial	21699	43575	5862	9005	120	961	79060
Educación Inicial EIB	298	1837	1450	435	1	2	4017
Educación para el trabajo	1638	10041	799	1628	4	340	13762
Educación Primaria	36991	122273	1000	5446	419	7023	158268
Educación Primaria EIB	233	3095	800	683	1	41	4769
Educación Religiosa	821	2865	95	48	3	59	3767
Inglés	3296	5445	729	1081	22	77	10452
Matemática	6496	16476	504	1030	78	800	23628
Total general	92537	267725	14592	24713	795	11867	386905

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

5.5 Oferta Projectada 2023

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Arte	1816	4372	170	430	11	98	6679
Ciencia, tecnología y ambiente	3803	11940	377	755	41	696	16138
Ciencias Sociales	5494	16092	513	1760	68	1333	22458
Comunicación	6193	16954	574	976	51	890	23756
Educación Física	3612	11362	2558	2774	15	230	20061
Educación Inicial	21623	43032	7325	11257	155	1274	81808
Educación Inicial EIB	297	1825	1815	544	1	5	4475
Educación para el trabajo	1628	9838	997	2035	5	434	14059
Educación Primaria	36822	118690	1250	6804	530	9315	153721
Educación Primaria EIB	232	3052	1002	855	1	56	5084
Educación Religiosa	811	2804	119	60	5	80	3709
Inglés	3285	5390	910	1351	25	101	10810
Matemática	6437	16090	629	1288	97	1012	23335
Total general	92053	261441	18239	30889	1005	15524	386093

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2024

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Educación Inicial	21524	42514	8789	13508	201	1580	84554
Educación Primaria	36602	115562	1499	8165	664	11389	149775

Nota. Creación de la comisión PEI, con datos DIFOID 2018

Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2025

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Educación Inicial	21471	41946	10251	15761	225	1900	87304
Educación Primaria	36484	111524	1750	9520	752	13899	144627

Nota. Creación de la comisión PEI, con datos DIFOID 2018

Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2026

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Educación Inicial	21395	41403	11714	18013	260	2213	90052
Educación Primaria	36315	107941	2000	10878	863	16191	140080

Nota. Creación de la comisión PEI, con datos DIFOID 2018

Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2027

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Educación Inicial	21319	40860	13177	20265	295	2526	92800
Educación Primaria	36146	104358	2250	12236	974	18483	135533



Nota. Creación de la comisión PEI, con datos DIFOID 2018

Comportamiento de la oferta a nivel nacional 2028

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Educación Inicial	21254	40304	14640	22518	324	2843	95549
Educación Primaria	36002	100547	2501	13592	1073	20884	130685

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA:

La proyección de la demanda utiliza información proporcionada por la Unidad de Estadística - UE del Minedu. Las proyecciones de la UE asumen que el comportamiento de la matrícula es similar a la de años pasados y no incorpora cambios de cobertura. **(2019 - 2023)**

6.1 Demanda Proyectada 2019

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Arte	1846	6178	8024
Ciencia, tecnología y ambiente	3098	10258	13356
Ciencias Sociales	6598	22124	28722
Comunicación	3848	12849	16697
Educación Física	6185	20041	26226
Educación Inicial	30072	79635	109707
Educación Inicial EIB	0	7087	7087
Educación para el trabajo	2006	6679	8685
Educación Primaria	39905	116270	156175
Educación Primaria EIB	0	11481	11481
Educación Religiosa	1846	6178	8024
Inglés	2361	7672	10033
Matemática	4020	13345	17365
Total general	101785	319797	421582

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

6.2 Demanda Proyectada 2020

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Arte	1839	6263	8102
Ciencia, tecnología y ambiente	3073	10386	13459
Ciencias Sociales	6554	22399	28953
Comunicación	3820	13016	16836
Educación Física	6161	20172	26333
Educación Inicial	29971	81253	111224
Educación Inicial EIB	0	7161	7161
Educación para el trabajo	1989	6756	8745
Educación Primaria	39866	116878	156744
Educación Primaria EIB	0	11362	11362
Educación Religiosa	1839	6265	8104
Inglés	2336	7767	10103
Matemática	3988	13520	17508
Total general	101436	323198	424634

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

6.3 Demanda Proyectada 2021

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Arte	1833	6350	8183
Ciencia, tecnología y ambiente	3066	10538	13604
Ciencias Sociales	6542	22730	29272
Comunicación	3809	13213	17022
Educación Física	6183	20341	26524
Educación Inicial	29888	82923	112811
Educación Inicial EIB	0	7237	7237
Educación para el trabajo	1994	6861	8855
Educación Primaria	40103	117729	157832
Educación Primaria EIB	0	11267	11267
Educación Religiosa	1833	6350	8183
Inglés	2333	7886	10219
Matemática	3985	13708	17693
Total general	101569	327133	428702

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

6.4 Demanda Proyectada 2022

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Arte	1832	6499	8331
Ciencia, tecnología y ambiente	3067	10769	13836
Ciencias Sociales	6539	23211	29750
Comunicación	3811	13483	17294
Educación Física	6164	20587	26751
Educación Inicial	30027	84645	114672
Educación Inicial EIB	0	7322	7322
Educación para el trabajo	1993	7000	8993
Educación Primaria	39949	118750	158699
Educación Primaria EIB	0	11178	11178
Educación Religiosa	1832	6499	8331
Inglés	2326	8043	10369
Matemática	3973	14013	17986
Total general	101513	331999	433512

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

6.5 Demanda Proyectada 2023

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Arte	1832	6656	8488
Ciencia, tecnología y ambiente	3064	11053	14117
Ciencias Sociales	6544	23829	30373
Comunicación	3813	13852	17665
Educación Física	6171	20867	27038
Educación Inicial	30000	86441	116441
Educación Inicial EIB	0	7427	7427
Educación para el trabajo	1991	7193	9184
Educación Primaria	39966	119820	159786
Educación Primaria EIB	0	11117	11117
Educación Religiosa	1832	6657	8489
Inglés	2327	8270	10597
Matemática	3972	14391	18363
Total general	101512	337573	439085

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2024

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30084	88188	118272
Educación Primaria	39869	120857	160726

Nota. Análisis de la oferta y demanda, y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2025

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30140	89947	120087
Educación Primaria	39801	121903	161704

Nota. Análisis de la oferta y demanda, y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2026

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30196	91706	121902
Educación Primaria	39732	122948	162680

Nota. Análisis de la oferta y demanda, y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2027

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30252	93465	123717
Educación Primaria	39664	123994	163658

Nota. Análisis de la oferta y demanda, y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.



Comportamiento de la demanda a nivel nacional año 2028

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Educación Inicial	30308	95224	125532
Educación Primaria	39596	125040	164635

Brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional 2022 a 2028

Programa de estudios	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Educación Inicial	36834	36541	38565	38854	39720	40528	41337
Educación Primaria	19144	23027	26334	39785	55340	76215	101874

Nota. Análisis de la oferta y demanda, y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

RESULTADOS

Establecida la metodología para el cálculo de la demanda y la oferta en la sección “V”, se entiende la brecha a la diferencia entre ambas. Para efectos de los resultados, la brecha negativa o superavitaria será expresada como nula asignándose el valor 0 (cero).

f. Educación Inicial

Región	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha								
AMAZONAS	634	Muy alta	583	Muy alta	535	Muy alta	496	Muy alta	450	Muy alta
ANCASH	852	Muy alta	874	Muy alta	885	Muy alta	930	Muy alta	957	Muy alta
APURIMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	8	Leve	52	Leve
AREQUIPA	934	Muy alta	844	Muy alta	728	Muy alta	632	Muy alta	524	Muy alta
AYACUCHO	332	Muy alta	234	Muy alta	136	Alta	51	Leve	0	Nula
CAJAMARCA	2915	Muy alta	2730	Muy alta	2528	Muy alta	2356	Muy alta	2207	Muy alta
CALLAO	1823	Muy alta	1882	Muy alta	1951	Muy alta	2040	Muy alta	2113	Muy alta
CUSCO	1411	Muy alta	1150	Muy alta	892	Muy alta	641	Muy alta	388	Muy alta
HUANCAVELICA	0	Nula								
HUÁNUCO	911	Muy alta	966	Muy alta	1019	Muy alta	1086	Muy alta	1153	Muy alta
ICA	1094	Muy alta	1091	Muy alta	1083	Muy alta	1089	Muy alta	1116	Muy alta
JUNÍN	1461	Muy alta	1617	Muy alta	1784	Muy alta	1982	Muy alta	2182	Muy alta
LA LIBERTAD	2716	Muy alta	2634	Muy alta	2580	Muy alta	2527	Muy alta	2506	Muy alta
LAMBAYEQUE	2036	Muy alta	2064	Muy alta	2120	Muy alta	2219	Muy alta	2310	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	10027	Muy alta	9673	Muy alta	9354	Muy alta	9211	Muy alta	8977	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	1239	Muy alta	1190	Muy alta	1153	Muy alta	1122	Muy alta	1086	Muy alta
LORETO	1841	Muy alta	1736	Muy alta	1638	Muy alta	1567	Muy alta	1489	Muy alta
MADRE DE DIOS	437	Muy alta	468	Muy alta	512	Muy alta	553	Muy alta	589	Muy alta
MOQUEGUA	174	Alta	187	Muy alta	203	Muy alta	218	Muy alta	235	Muy alta
PASCO	423	Muy alta	342	Muy alta	263	Muy alta	188	Muy alta	132	Alta
PIURA	3766	Muy alta	3785	Muy alta	3812	Muy alta	3878	Muy alta	3928	Muy alta
PUNO	927	Muy alta	429	Muy alta	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	1985	Muy alta	2053	Muy alta	2113	Muy alta	2186	Muy alta	2250	Muy alta
TACNA	314	Muy alta	222	Muy alta	135	Alta	66	Moderada	0	Nula
TUMBES	409	Muy alta	394	Muy alta	377	Muy alta	366	Muy alta	365	Muy alta
UCAYALI	1148	Muy alta	1238	Muy alta	1318	Muy alta	1422	Muy alta	1532	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018



i. Educación Primaria

Región	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha								
AMAZONAS	0	Nula								
ANCASH	0	Nula								
APURIMAC	0	Nula								
AREQUIPA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	133	Alta
AYACUCHO	0	Nula								
CAJAMARCA	0	Nula								
CALLAO	1213	Muy alta	1350	Muy alta	1509	Muy alta	1670	Muy alta	1826	Muy alta
CUSCO	0	Nula								
HUANCAVELICA	0	Nula								
HUÁNUCO	0	Nula								
ICA	170	Alta	341	Muy alta	544	Muy alta	781	Muy alta	1032	Muy alta
JUNÍN	0	Nula								
LA LIBERTAD	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	241	Muy alta
LAMBAYEQUE	167	Alta	423	Muy alta	702	Muy alta	1035	Muy alta	1387	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	5659	Muy alta	6269	Muy alta	6972	Muy alta	7715	Muy alta	8623	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	0	Nula	0	Nula	125	Alta	315	Muy alta	543	Muy alta
LORETO	1013	Muy alta	1164	Muy alta	1371	Muy alta	1597	Muy alta	1871	Muy alta
MADRE DE DIOS	328	Muy alta	377	Muy alta	416	Muy alta	477	Muy alta	544	Muy alta
MOQUEGUA	0	Nula								
PASCO	0	Nula								
PIURA	1532	Muy alta	1785	Muy alta	2140	Muy alta	2525	Muy alta	2981	Muy alta
PUNO	0	Nula								
SAN MARTÍN	238	Muy alta	421	Muy alta	632	Muy alta	876	Muy alta	1171	Muy alta
TACNA	82	Moderada	121	Alta	183	Muy alta	251	Muy alta	336	Muy alta
TUMBES	0	Nula	0	Nula	77	Moderada	176	Alta	300	Muy alta
UCAYALI	950	Muy alta	1205	Muy alta	1454	Muy alta	1726	Muy alta	2039	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brechas docentes – DIFOID 2018

Brecha de docentes Programa de Estudios de Educación Inicial a nivel Región Lima
2019 – 2023

Educación Inicial	2019		2020		2021		2022		2023	
REGIÓN	Docentes requeridos	Brecha								
LIMA METROPOLITANA	10027	Muy alta	9673	Muy alta	10027	Muy alta	9211	Muy alta	8977	Muy alta

Nota. Análisis de la oferta y demanda, y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Brecha de docentes Programa de Estudios de Educación Primaria a nivel Región Lima 2019 – 2023

Educación Primaria	2019		2020		2021		2022		2023	
REGIÓN	Docentes requeridos	Brecha								
LIMA METROPOLITANA	5659	Muy alta	6269	Muy alta	10027	Muy alta	7715	Muy alta	8623	Muy alta

Nota. Análisis de la oferta y demanda, y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Brecha de docentes por programa de estudios a nivel Región Lima 2022 – 2028

Programa de estudios	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Educación Inicial	9211	8977	8803	8615	8411	8215	8019
Educación Primaria	7715	8623	9421	10247	11100	11939	12779

Nota. Análisis de la oferta y demanda, y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Docentes requeridos para el cierre de brechas al 2023 por programa de estudios a nivel de la región Lima según (DIFOID, 2018)



REGIÓN	Educación Inicial	Educación Primaria	Matemática	Ciencia y Tecnología	Ciudadanía y Ciencias Sociales	Comunicación
LIMA METROPOLITANA	47915	38293	10027	10027	14573	10027

Nota. Tomado de DIFOID 2018

Descripción de las Necesidades de docentes

Brecha	Descripción (Necesidades de docentes)
Nula	Inexistente o superavitaria
Leve	Mayor que 0 y menor o igual a 60
Moderada	Mayor a 60 y menor o igual a 120
Alta	Mayor a 120 y menor o igual a 180
Muy alta	Mayor a 181

CONCLUSIONES:

La institución de educación superior pedagógica privada “San Juan Bosco” considera esencial continuar con la formación de los docentes de educación inicial y primaria, ya que impacta positivamente en la calidad y equidad del sistema educativo, así como en el desarrollo integral de los estudiantes.

Los programas de Educación Inicial y Educación Primaria presentan la mayor brecha de docentes a nivel nacional, representando el 38% y el 24% respectivamente en la proyección al año 2023.

IV. VISIÓN - MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

HERRAMIENTA 7

ELEMENTOS	CONTENIDO	
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Pedagógico “San Juan Bosco”
	CREACIÓN Y REVALIDACIÓN	Creación: D.S. 0034-91-ED Revalidación: RD N° 00038-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD- DIFOID
	DIRECTOR GENERAL	Dra. Carmen Maria Cueva Garamendi
	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Departamento: Lima Provincia : Lima Distrito : Miraflores Dirección : AV. AREQUIPA N° 5127, 5133, 5135 - MIRAFLORES
	CÓDIGO MODULAR	1066414
	CÓDIGO DEL LOCAL	290679
	NÚMERO DE TELÉFONO	997080995
	CORREO ELECTRÓNICO	administracion@iespsanjuanbosco.edu.pe c.cueva@iespsanjuanbosco.edu.pe
WEB INSTITUCIONAL	www.iespsanjuanbosco.edu.pe	



	ALCANCE TEMPORAL	2024 -2028
	POBLACIÓN	229 estudiantes
BASES LEGALES	PROGRAMA	RESOLUCIÓN
	EDUCACIÓN INICIAL	D.S. 0034-91-ED

	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">EDUCACIÓN PRIMARIA</td> <td style="width: 50%;">D.S. 0034-91-ED</td> </tr> </table>	EDUCACIÓN PRIMARIA	D.S. 0034-91-ED
EDUCACIÓN PRIMARIA	D.S. 0034-91-ED		
HISTORIA	<p>El IESP “San Juan Bosco” fue creado el 18 de octubre de 1991, después que el Ministerio de Educación acogiera el Proyecto Educativo que presentará la Asociación Promotora de Actividades Educativas (APAE).</p> <p>La entidad promotora, es una organización civil de carácter educativo cuyos promotores son el Sr. Eberth Echevarría Villanueva (presidente), Sr. César Requena Mendizábal (Vice Presidente) y el Sr. César Cordero Olivera (Director General). La iniciativa y decisión de estos hombres hizo posible la materialización de esta gran institución, que hoy cumple treinta y cuatro años de funcionamiento.</p> <p>El primer director fue el Prof. Ananías Lucero Collantes y su gestión fue desde marzo de 1992 hasta septiembre de 1996. El Instituto apertura sus puertas el año 1992 con alumnos y profesores en las especialidades de Educación Primaria y Secundaria (Matemática y Lengua y Literatura). Funciona por primera vez en el local de Moquegua N° 467 del distrito, provincia y departamento de Lima. En esta gestión se apertura el servicio para Educación Inicial, en noviembre de 1992.</p> <p>En mérito de la Resolución Directoral Regional N° 072-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, se aprueba por tres años, la revalidación, con la autorización de funcionamiento, de las Carreras Profesionales de Educación Inicial y Educación Primaria.</p> <p>Nuestra institución se encuentra actualmente revalidada mediante Resolución Viceministerial No. 0038-2019; y viene trabajando para lograr el Licenciamiento Institucional que lo faculte a seguir brindando un servicio de calidad acorde a las necesidades de la carrera pública magisterial.</p>		
OFERTA EDUCATIVA ACTUAL	Educación Inicial Educación Primaria Docentes Infraestructura		



4.2 DEFINICIÓN DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución, formadora de docentes, líderes con actitud innovadora, competentes e investigadores con identidad y práctica de valores que se encuentren comprometidos con la mejora de la calidad educativa en el país, aplicando la tecnología de la información y la comunicación para enfrentar la constante demanda laboral.

4.3 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Al 2028, seremos una Escuela Pedagógica líder consolidada en formación docente, acreditada, innovadora, humanista y generadora de ciencia y tecnología contribuyendo al desarrollo sostenible de la educación a nivel regional y nacional.

4.4. DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Calidad educativa: capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

Pertinencia: Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

Flexibilidad: Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

Inclusión social: Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

Transparencia: La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

Equidad: De acorde a la inclusión social, nuestra búsqueda de equidad apoya que los factores culturales, sociales, económicos, religiosos, por género, etc, no sean impedimento para que estos grupos puedan desarrollarse bajo los principios que ellos consideren pertinentes. Por esto, nuestras políticas buscan visibilizar las necesidades de acceso que estos requieren bajo el principio de discriminación positiva.

Mérito: El mérito asegura que los sistemas sean ocupados por las personas más capaces y experimentadas. En ese sentido, el mérito en nuestra institución asegura que los sistemas de evaluación, tanto en lo educativo como laboral, se basen en los logros y capacidades bajo la inclusión y equidad.

Interculturalidad: Nuestra institución busca construir puentes entre diferentes culturas, de forma que los variados puntos de vista enriquezcan las ideas y experiencias de nuestra comunidad. De esa forma se respeta las diferencias y se potencia el aprendizaje.

4.5 VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad: Asumir y cumplir su rol con diligencia, seriedad y prudencia.

Respeto: Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera en ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño.

Solidaridad: Es la colaboración en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.

Colaboración: Participar de esfuerzos colectivos sin tener en cuenta el beneficio personal e individual sino el beneficio para todo el grupo o la comunidad.

Tolerancia: Como valor implica aceptar las opiniones y actitudes de otros, incluso si van en contra de los propios valores.

Asertividad: Valor que se trabaja desde el interior de la persona. Se define como la habilidad para ser claros, francos y directos, diciendo lo que se quiere decir, sin herir los sentimientos de los demás, ni menospreciar la valía de los otros, en defensa de sus derechos como persona.



V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS
HERRAMIENTA 8

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestión de necesidades formativas	OE1. Desarrollar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas que garanticen y respondan a las necesidades formativas de los estudiantes.	AE1. Establecimiento de un programa de fortalecimiento en capacidades pedagógicas para estudiantes y docentes.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificación de los procesos, monitoreo y evaluación permanente, retroalimentación	OE2. Implementar un sistema integral de gestión institucional que promueva un ambiente educativo positivo y efectivo, basado en la gestión del cambio, planificación estratégica, monitoreo y evaluación continua, y retroalimentación de los procesos académicos y administrativos.	AE2.1. Ejecución de talleres sobre manejo de clima emocional y socialización de los protocolos de atención de casos de Hostigamiento Sexual, Bullying y discriminación entre otros. AE2.2. Implementación de un sistema supervisión que abarque todos los procesos académicos, administrativos para asegurar el buen funcionamiento del IESPP

				AE2.3. Implementación de un sistema supervisión que abarque todos los procesos académicos, administrativos para asegurar el buen funcionamiento del IESPP
MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Admisión	OE3. Mejorar la gestión del proceso de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.	AE3.1 Organización de campaña publicitaria y visitas a los colegios aledaños .
				AE3.2. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso y a los resultados de la admisión de la EESP.
		Formación Académica	OE4. Mejorar los procesos de investigación, producción de conocimientos y prácticas preprofesionales en el desarrollo del plan de estudios del IESP	AE4. Organización de los procedimientos para la práctica pre profesional permitiendo el descubrimiento de los problemas de investigación de nuestros estudiantes.

		Práctica Pre – profesional	OE5. Mejorar el fortalecimiento de las oportunidades de prácticas preprofesionales mediante el establecimiento de vínculos con instituciones educativas, asegurando un adecuado acompañamiento y supervisión para el desarrollo integral.	AE5. Recaba información de las instituciones educativas a fin de establecer convenios para las prácticas pre profesionales y Brindar acompañamiento a los estudiantes
		Participación institucional	OE6. Promover la participación institucional de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativos, conjuntamente con el consejo asesor para la mejora y actualización de los documentos de gestión	AE6. Formulación de documentos de gestión
		Desarrollo personal	OE7. Brindar estrategias e instrumentos para el manejo del clima emocional, la convivencia y el manejo de conflictos dirigido a la comunidad educativa	AE7. Programación de actividades que promueven las competencias de empleabilidad y prevengan el acoso, la violencia y formas de intervención frente actividades de hostigamiento sexual.
		Investigación e innovación en la FID	OE8. Gestionar el proceso de investigación, asesorías y la implementación del repositorio institucional.	AE8. Implementación del área de investigación en la que se organice las asesorías, la asignación de recursos para los proyectos y el repositorio institucional.

	GESTIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de Capacidades de docentes formadores y directivos de la institución	OE9. Asegurar una enseñanza de calidad a través de la capacitación continua de los docentes formadores.	AE9. Implementación de Programas de Capacitación Continua
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	OE10. Establecer estrategias que vinculen la práctica formativa con las investigaciones realizadas en cada unidad didáctica dictado por los docentes	AE10. Fortalecimiento de la investigación como práctica dentro de las exigencias de las unidades didácticas.
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA	Gestión de programas de Formación continua	OE11. Mejorar los procedimientos de monitoreo que asegure el buen desempeño de los maestros en los programas de formación continua.	AE11. Desarrollo de procedimientos adecuados para el monitoreo de los maestros del área de Coordinación Académica.
		Investigación e innovación en la formación continua	OE12. Promover espacios de socialización de los trabajos de investigación como seminarios, talleres de intercambio etc.	AE12. Reconocimiento y estímulo a los participantes en los seminarios y talleres de intercambio.
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	OE13. Mejorar la gestión de los servicios de bienestar y empleabilidad, con la implementación del servicio tópico, servicio psicopedagógico y asistente social, servicio de seguridad y vigilancia en la institución.	AE13.1. Implementación del servicio de tópico, con las condiciones necesarias para asegurar la atención adecuada a los estudiantes



				<p>AE13.2. Implementación del servicio de asistente social, con las condiciones necesarias para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.</p>
				<p>AE13.3. Implementación del servicio psicopedagógico, con las condiciones necesarias para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.</p>
				<p>AE13.4. Implementación de mecanismos de intermediación laboral y empleabilidad, con las condiciones necesarias para contribuir con la inserción laboral de los estudiantes.</p>
				<p>AE13.5. Implementación del servicio de seguridad y vigilancia, con las condiciones necesarias para garantizar la seguridad los estudiantes.</p>
	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Seguimiento y apoyo a los egresados	OE14. Mejorar los proceso de seguimiento de los egresados	<p>AE14.1. Actualización de base de datos de los egresados y seguimiento para fomentar la participación de ellos en la institución.</p>

SOPORTE	GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE	Gestión de Recursos Económica y Financiera	OE15. Realizar una mejor distribución de los recursos Económicos a todas las áreas de la institución, priorizando la unidad académica	AE15. Formulación de la provisión económica y financiera, y su administración eficiente, en el marco del presupuesto anual aprobado por los actores del IESP
		Gestión de Logística y Abastecimiento.	OE16. Mantener actualizado el inventarios de los bienes de la institución previendo su el aprovisionamiento de los equipos, materiales de oficina e insumos de limpieza	AE16. Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación para mejorar el abastecimiento y la logística de la institución según lo previsto en la programación, adquisición y distribución de bienes y servicios.
		Gestión de Personas	OE17. Mejorar la gestión del personal docente y administrativo, asegurando profesionales idóneos y suficientes para el logro de resultados en la institución.	AE17. Plan de incentivos y reconocimiento a la labor y compromiso institucional
		Gestión de Recursos Tecnológicos	OE18. Mejorar la gestión de recursos tecnológicos, que permitan fortalecer la calidad de la formación académica, administrativa y los sistemas	AE18. Aseguramiento de los software, equipamiento y plataformas tecnológicas



		Atención al usuario	OE19. Mejorar los procesos de atención a los usuarios que permitan lograr la eficiencia en la gestión de los trámites de las solicitudes de los estudiantes y egresados	AE19. Establecimiento de un sistema de atención accesible e intuitivo con un flujograma para el usuario.
		Asesoría Legal	OE20. Brindar asesoría legal y académica a los estudiantes y egresados respecto a procesos académicos administrativos que ofrece la institución.	AE20. Fortalecimiento de competencias legales con asesoramiento de especialistas.

VI. INDICADORES DE LOGROS Y METAS MULTIANUALES

6.1 INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

HERRAMIENTA 9

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestión de necesidades formativas	OE1. Desarrollar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas que garanticen y respondan a las necesidades formativas de los estudiantes.	AE1. Establecimiento de un programa de fortalecimiento en capacidades pedagógicas para estudiantes y docentes.	Porcentaje de encuestas expresan satisfacción con el desarrollo de fortalecimiento pedagógico	n/a	40%	60%	70%	80%	100%

	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificación de los procesos, monitoreo y evaluación permanente, retroalimentación	OE2. Implementar un sistema integral de gestión institucional que promueva un ambiente educativo positivo y efectivo, basado en la gestión del cambio, planificación estratégica, monitoreo y evaluación continua, y retroalimentación de los procesos académicos y administrativos.	AE2.1. Ejecución de talleres sobre manejo de clima emocional y socialización de los protocolos de atención de casos de Hostigamiento Sexual, Bullying y discriminación entre otros.	Número de cursos y/o talleres a ser implementados.	n/a	2	4	6	8	10
				AE2.2. Implementación de un sistema supervisión que abarque todos los procesos académicos, administrativos para asegurar el buen funcionamiento del IESPP	Número de Informe elaborados		1	2	2	2	3
				AE2.2. Implementación de un sistema supervisión que abarque todos los procesos académicos, administrativos para asegurar el buen funcionamiento del IESPP	Número de informes sobre el desempeño del personal docente y administrativo		1	2	2	2	4
				AE2.2. Implementación de un sistema supervisión que abarque todos los procesos académicos, administrativos para asegurar el buen funcionamiento del IESPP	Porcentaje de personal administrativo y docente que ha recibido retroalimentación formal sobre su desempeño.		30%	40%	50%	60%	90%



MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Admisión	OE3. Mejorar la gestión del proceso de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.	AE3.1 Organización de campaña publicitaria y visitas a los colegios aledaños .	Porcentaje de postulantes que alcanzan un puntaje mínimo al realizar evaluaciones de competencias básicas						
				AE3.2. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso y a los Resultados de la admisión de la IESP.	Promedio de tiempo que transcurre desde la inscripción de los postulantes hasta la finalización del proceso de selección, enfocado en la eficiencia del proceso.						
		Formación Académica	OE4. Mejorar los procesos de investigación, producción de conocimientos y prácticas preprofesionales en el desarrollo del plan de estudios del IESP	AE4. Organización de los procedimientos para la práctica pre profesional permitiendo el descubrimiento de los problemas de investigación de nuestros estudiantes.	Número de investigaciones institucionales que mencionen la experiencia en la práctica pre profesional.	n/a	3	3	4	4	5

		Práctica Pre – profesional	OE5. Mejorar el fortalecimiento de las oportunidades de prácticas preprofesionales mediante el establecimiento de vínculos con instituciones educativas, asegurando un adecuado acompañamiento y supervisión para el desarrollo integral.	AE5. Recaba información de las instituciones educativas a fin de establecer convenios para las prácticas pre profesionales y Brindar acompañamiento a los estudiantes	Número de convenios suscrito	n/a	1	2	2	2	3
					Número de estudiantes matriculado que realizan práctica preprofesional	n/a	1	2	2	2	3
		Participación institucional	OE6. Promover la participación institucional de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativos, conjuntamente con el consejo asesor para la mejora y actualización de los documentos de gestión	AE6. Formulación de documentos de gestión	Número de comités designados / Número total de comités requeridos x 100	n/a	2	2	3	3	4
					Publicación de los documentos de gestión el portal institucional	n/a					

		Desarrollo personal	OE7. Brindar estrategias e instrumentos para el manejo del clima emocional, la convivencia y el manejo de conflictos dirigido a la comunidad educativa	AE7. Programación de actividades que promuevan las competencias de empleabilidad y prevean el acoso, la violencia y formas de intervención frente actividades de hostigamiento sexual.	Porcentaje de estudiantes conformes con la implementación de la gestión e implementación de repositorio.	n/a	40%	50%	60%	70%	90%
		Investigación e innovación en la FID	OE8. Gestionar el proceso de investigación, asesorías y la implementación del repositorio institucional.	AE8. Implementación del área de investigación en la que se organice las asesorías, la asignación de recursos para los proyectos y el repositorio institucional.	Porcentaje de ejecución del programa de fortalecimiento de capacidades de investigación articulada a su práctica educativa, para los formadores.	n/a	20%	30%	40%	50%	70%
					Número de actualización del repositorio						

	GESTIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de Capacidades de docentes formadores y directivos de la institución	OE9. Asegurar una enseñanza de calidad a través de la capacitación continua de los docentes formadores.	AE9. Implementación de Programas de Capacitación Continua	Número de cursos y/o talleres a ser implementados.	n/a	2	4	6	6	10
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	OE10. Establecer estrategias que vinculen la práctica formativa con las investigaciones realizadas en cada unidad didáctica dictado por los docentes	AE10. Fortalecimiento de la investigación como práctica dentro de las exigencias de las unidades didácticas.	Número de investigaciones realizadas dentro de las unidades didácticas.	n/a	3	3	4	4	5
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA	Gestión de programas de Formación continua	OE11. Mejorar los procedimientos de monitoreo que asegure el buen desempeño de los maestros en los programas de formación continua.	AE11. Desarrollo de procedimientos adecuados para el monitoreo de los maestros del área de Coordinación Académica.	Porcentaje de cumplimiento del sílabos de las UD	n/a	35%	40%	50%	55%	70%

		Investigación e innovación en la formación continua	OE12. Promover espacios de socialización de los trabajos de investigación como seminarios, talleres de intercambio etc.	AE12. Reconocimiento y estímulo a los participantes en los seminarios y talleres de intercambio.	Número de investigaciones publicadas en el repositorio institucional	n/a	2	3	4	5	8
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Promoción del Bienestar y Empleabilidad		OE13. Mejorar la gestión de los servicios de bienestar y empleabilidad, con la implementación del servicio tópico, servicio psicopedagógico y asistente social, servicio de seguridad y vigilancia en la institución.	AE13.1. Implementación del servicio de tópico, con las condiciones necesarias para asegurar la atención adecuada a los estudiantes	El servicio de tópico implementado con las condiciones para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.	n/a	40%	45%	45%	70%	90%
					Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tópico. implementado para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.						
				AE13.2. Implementación del servicio de asistente social, con las condiciones necesarias para asegurar la atención	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de asistente social						
							45%	45%	55%	65%	85%

				adecuada a los estudiantes.	implementado para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.						
				AE13.3. Implementación del servicio psicopedagógico, con las condiciones necesarias para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio psicopedagógico, implementado para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.	45%	45%	50%	60%	80%	
				AE13.4. Implementación de mecanismos de intermediación laboral y empleabilidad, con las condiciones necesarias para contribuir con la inserción laboral de los estudiantes.	Porcentaje de implementación de los mecanismos de intermediación laboral y empleabilidad.	40%	50%	60%	70%	90%	
					Número de estudiantes matriculados que se encuentran trabajando	2	3	4	4	8	
				AE13.5. Implementación del servicio de seguridad y vigilancia, con las condiciones necesarias para garantizar la seguridad los estudiantes	Porcentaje de implementación del servicio de seguridad y vigilancia para garantizar la seguridad los	35%	40%	45%	55%	80%	



					estudiantes.						
	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Seguimiento y apoyo a los egresados	OE14. Mejorar los procesos de seguimiento de los egresados	AE14.1. Actualización de base de datos de los egresados y seguimiento para fomentar la participación de ellos en la institución.	Porcentaje de egresados de los últimos 10 años registrados por la institución formadora.	n/a	10%	15%	15%	20%	30%
SOPORTE	GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE	Gestión de Recursos Económica y Financiera	OE15. Realizar una mejor distribución de los recursos Económicos a todas las áreas de la institución, priorizando la unidad académica	AE15. Formulación de la provisión económica y financiera, y su administración eficiente, en el marco del presupuesto anual aprobado por los actores del IESP	Porcentaje de ejecución de los mecanismos de seguimiento al uso de los recursos financieros.	n/a	15%	15%	20%	35%	60%
					Número de pagos programados		2	3	3	4	5
					Porcentaje de contratación de personal docente y administrativo, según necesidades de la institución.		20%	30%	30%	40%	60%

		Gestión de Logística y Abastecimiento.	OE16. Mantener actualizado el inventarios de los bienes de la institución previendo su el aprovisionamiento de los equipos, materiales de oficina e insumos de limpieza	AE16. Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación para mejorar el abastecimiento y la logística de la institución según lo previsto en la programación, adquisición y distribución de bienes y servicios.	<p>Porcentaje razonable de aprovisionamiento de los materiales.</p> <p>Porcentaje de acciones de reparación de la infraestructura y mobiliario ejecutadas.</p>	n/a	20%	30%	40%	50%	70%
		Gestión de Personas	OE17. Mejorar la gestión del personal docente y administrativo, asegurando profesionales idóneos y suficientes para el logro de resultados en la institución.	AE17. Plan de incentivos y reconocimiento a la labor y compromiso institucional	Porcentaje de colaboradores satisfechos con los incentivos.	n/a	5%	10%	15%	20%	30%
		Gestión de Recursos Tecnológicos	OE18. Mejorar la gestión de recursos tecnológicos, que permitan fortalecer la calidad de la formación académica, administrativa y los sistemas	AE18. Aseguramiento de los software, equipamiento y plataformas tecnológicas	<p>Porcentaje de ejecución de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión de los recursos tecnológicos</p>	n/a	20%	30%	40%	50%	70%
							20%	30%	45%	55%	70%



					Porcentaje de equipos adquiridos de acuerdo a los programado para el año.						
		Atención al usuario	OE19. Mejorar los procesos de atención a los usuarios que permitan lograr la eficiencia en la gestión de los trámites de las solicitudes de los estudiantes y egresados	AE19. Establecimiento de un sistema de atención accesible e intuitivo con un flujograma para el usuario.	Número de procesos atendidos	n/a	2	4	6	8	10
		Asesoría Legal	OE20. Brindar asesoría legal y académica a los estudiantes y egresados respecto a procesos académicos administrativos que ofrece la institución.	AE20. Fortalecimiento de competencias legales con asesoramiento de especialistas.	Número de reportes de seguimiento y evaluación al servicio de asesoría legal.	n/a	3	3	4	4	5

6.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR

HERRAMIENTA 13

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICA, PLAN, PROGRAMA U OBJETIVO	TIPO DE ENTIDAD (GOBIERNO NACIONAL REGIONAL O GOBIERNO LOCAL)
OE1. Desarrollar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas que garanticen y respondan a las necesidades formativas de los estudiantes.	Orientación Estratégica 2 Proyecto Educativo Nacional Objetivo Estratégico 3 Proyecto Educativo Local	Gobierno Nacional Gobierno Local
OE2. Implementar un sistema integral de gestión institucional que promueva un ambiente educativo positivo y efectivo, basado en la gestión del cambio, planificación estratégica, monitoreo y evaluación continua, y retroalimentación de los procesos académicos y administrativos.	Orientación Estratégica 7 y Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
OE3. Mejorar la gestión del proceso de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.	Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
OE4. Mejorar los procesos de investigación, producción de conocimientos y prácticas preprofesionales en el desarrollo del plan de estudios del IESP	Orientación Estratégica 3 y Proyecto Educativo Nacional Objetivo Estratégico 5 Proyecto Educativo Local	Gobierno Nacional Gobierno Local



<p>OE5. Mejorar el fortalecimiento de las oportunidades de prácticas preprofesionales mediante el establecimiento de vínculos con instituciones educativas, asegurando un adecuado acompañamiento y supervisión para el desarrollo integral.</p>	<p>Orientación Estratégica 3 y Proyecto Educativo Nacional</p> <p>Objetivo Estratégico 5 Proyecto Educativo Local</p>	<p>Gobierno Nacional</p> <p>Gobierno Local</p>
<p>OE6. Promover la participación institucional de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativos, conjuntamente con el consejo asesor para la mejora y actualización de los documentos de gestión</p>	<p>Orientación Estratégica 3 y Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Local</p>
<p>OE7. Brindar estrategias e instrumentos para el manejo del clima emocional, la convivencia y el manejo de conflictos dirigido a la comunidad educativa</p>	<p>Orientación Estratégica 10 y Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>
<p>OE8. Gestionar el proceso de investigación, asesorías y la implementación del repositorio institucional.</p>	<p>Orientación Estratégica 6 y Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Local</p>
<p>OE9. Asegurar una enseñanza de calidad a través de la capacitación continua de los docentes formadores.</p>	<p>Orientación Estratégica 4 Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>
<p>OE10. Establecer estrategias que vinculen la práctica formativa con las investigaciones realizadas en cada unidad didáctica dictado por los docentes</p>	<p>Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>
<p>OE11. Mejorar los procedimientos de monitoreo que asegure el buen desempeño de los maestros en los programas de formación continua.</p>	<p>Orientación Estratégica 10 Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>
<p>OE12. Promover espacios de socialización de los trabajos de investigación como seminarios, talleres de intercambio etc.</p>	<p>Orientación Estratégica 6 Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>

<p>OE13. Mejorar la gestión de los servicios de bienestar y empleabilidad, con la implementación del servicio tópico, servicio psicopedagógico y asistente social, servicio de seguridad y vigilancia en la institución.</p>	<p>Orientación Estratégica 4 Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>
<p>OE14. Mejorar los proceso de seguimiento de los egresados</p>	<p>Orientación Estratégica 5 Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>
<p>OE15. Realizar una mejor distribución de los recursos Económicos a todas las áreas de la institución, priorizando la unidad académica</p>	<p>Orientación Estratégica 5 Proyecto Educativo Nacional Objetivo Específico 4 Proyecto Educativo Local</p>	<p>Gobierno Nacional Gobierno Local</p>
<p>OE16. Mantener actualizado el inventarios de los bienes de la institución previendo su el aprovisionamiento de los equipos, materiales de oficina e insumos de limpieza</p>	<p>Orientación Estratégica 1 Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>
<p>OE17. Mejorar la gestión del personal docente y administrativo, asegurando profesionales idóneos y suficientes para el logro de resultados en la institución.</p>	<p>Orientación Estratégica 4 Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Gobierno Nacional</p>



OE18. Mejorar la gestión de recursos tecnológicos, que permitan fortalecer la calidad de la formación académica, administrativa y los sistemas	Orientación Estratégica 6 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
OE19. Mejorar los procesos de atención a los usuarios que permitan lograr la eficiencia en la gestión de los trámites de las solicitudes de los estudiantes y egresados	Orientación Estratégica 7 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional
OE20. Brindar asesoría legal y académica a los estudiantes y egresados respecto a procesos académicos administrativos que ofrece la institución.	Orientación Estratégica 7 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La gestión académica es concebida como el conjunto de acciones y documentos de carácter técnico normativo relacionados con los procesos académicos que se desarrollan en el IESP “SAN JUAN BOSCO”, los cuales coadyuvan al desarrollo de un servicio eficaz y eficiente.

La propuesta de gestión pedagógica que se presenta a continuación, es extraída de los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional de la FID – MINEDU – 2019, particularmente de los programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria.

7.1 PERFIL DEL EGRESADO

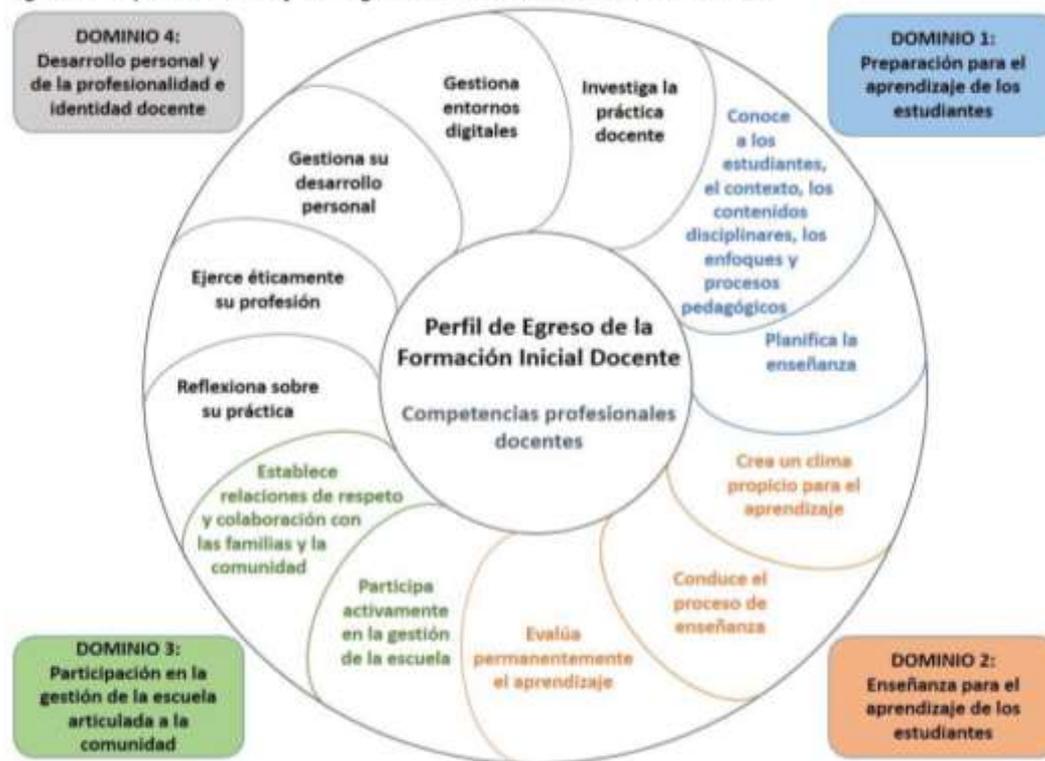
El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

Adicionalmente, el Perfil de egreso incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. No obstante, en la Formación Inicial, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Para efectos de organización del Perfil de egreso, se incluyen en el dominio 4. Tales competencias se

orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, al uso de tecnologías digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

Figura 1 Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente



Fuente: DIFOID, 2019

Las competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente pertenecen al ámbito macro curricular y se articulan con los cursos y módulos del plan de estudios. Es fundamental que todos los actores del sistema conozcan las competencias y las comprendan para asegurar una implementación curricular de calidad.

7.1.1 Definiciones que conforman el Perfil de egreso

El Perfil de egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

Dominio: se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

Competencia: se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizandoy combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos.

Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, previa comprensión del entorno. Es decir,



reconocer las propias posibilidades para intervenir en él lo que implica un autoconocimiento de los saberes y habilidades propias o disponibles en el entorno; analizar las relaciones más pertinentes e idóneas a la situación y al propósito para luego asumir decisiones y actuar en consecuencia.

El desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo de la vida, de modo consciente e intencionado.

El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.

Capacidades: son recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias.

Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos; de ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas cotidianas de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va estructurando de modo gradual y progresivo a lo largo de la vida, a partir de las experiencias y educación recibidas).

Estándares: son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013).

De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas.

Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos,

metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.

PERFIL DE EGRESO PROPUESTO EN EL DCBN	VISIÓN DE LA IESP “SAN JUAN BOSCO”	PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	PERFIL DE EGRESO PEI PROPUESTO
<p>Dominio 1 Conoce a los estudiantes en su contexto y la pedagogía. Planifica La enseñanza.</p> <p>Dominio 2 Crea un clima propicio para el aprendizaje. Conduce el proceso de enseñanza. Evalúa permanentemente el aprendizaje.</p> <p>Dominio 3 Participa activamente en la gestión de la escuela. Establece relaciones con las familias y la comunidad.</p> <p>Dominio 4 Investiga la práctica docente. Gestiona entornos digitales Gestiona su desarrollo personal. Ejerce éticamente su profesión. Reflexiona sobre su práctica.</p>	<p>Somos una institución, formadora de docentes, líderes con actitud innovadora, competentes e investigadores con identidad y práctica de valores que se encuentren comprometidos en el mejoramiento de la calidad educativa en del país, aplicando la tecnología de la información y la comunicación para enfrentar la constante demanda laboral</p>	<p>Observamos que los índices de deserción son mínimos; los estudiantes que por motivos económicos no pueden continuar suelen pedir licencia y retornan posteriormente. No existe una relación directa entre los egresados y titulados; ya que en la mayoría de los casos los títulos son gestionados dos años después del término de la carrera. Respecto a la investigación y desarrollo de proyecto, son mínimos; esto a falta de conocimientos de los procesos y tipos de investigación por parte de los estudiantes.</p>	<p>El estudiante del IESP San Juan Bosco, será capaz de planificar y organizar su enseñanza a partir de conocer a sus estudiantes en su contexto, con un enfoque de pensamiento crítico e intercultural. Orienta y evalúa los aprendizajes en un clima propicio, adecuándose a las condiciones de las instituciones educativas. Participa en la gestión y genera espacios de interacción con la familia y la comunidad educativa. Propicia la investigación, innova, reflexiona y gestiona su práctica docente, los entornos digitales y su desarrollo personal con ética y profesionalismo.</p>

7.2 DEFINICIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO

a) Fundamentos epistemológicos, fundamentos pedagógicos y enfoques pedagógicos

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	ENFOQUES PEDAGÓGICOS
<p>Pensamiento complejo. La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro</p>	<p>Formación basada en competencias. La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término <i>competencia</i> se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular.</p>	<p>Enfoque por Competencias El desarrollo de competencias nos demanda identificar con claridad cuáles son los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de la realidad. En atención a este enfoque, se parte de situaciones de la vida real que demandan que nuestros</p>

<p>rumbo entre unas y otras (Morin, 1999).</p> <p>Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de docencia que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.</p> <p>Interdisciplinariedad. La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.</p>	<p>El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndose como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond y Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.</p> <p>Aprendizaje y enseñanza situada. El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2005, p. 19). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991). Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socio constructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es</p>	<p>estudiantes desarrollen determinadas competencias para enfrentarlas adecuadamente. Las situaciones son las que determinan qué competencias vamos a utilizar frente a una experiencia de aprendizaje.</p> <p>Enfoque Sociocrítico Este paradigma introduce la ideología de forma explícita y el autorreflexión crítico en los procesos del conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad. El paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.</p> <p>Enfoque Humanista El enfoque Humanista estudia los significados de las experiencias de los seres humanos en situaciones reales, tal como ellas ocurren espontáneamente en la vida cotidiana. La Psicología Humanista trata de comprender la forma en que los seres humanos vivencian el mundo, y esta comprensión se empieza, al captar la perspectiva o punto de vista de la persona que se está observando. El enfoque humanista se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es determinante la calidad de los</p>
--	---	--

<p>Diálogo de saberes. Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016). Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.</p>	<p>procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentando, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001).</p> <p>Enfoque crítico reflexivo Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla.</p> <p>Evaluación formativa Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias. Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.</p> <p>Investigación formativa Se sustenta en el planteamiento de</p>	<p>procesos de enseñanza y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en el progreso de las habilidades socioemocionales.</p> <p>Enfoque Crítico Reflexivo Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando su intervención pedagógica de forma continua.</p> <p>Enfoque Socio Cultural. La teoría sociocultural de Vigotsky afirma que el desarrollo del ser humano está íntimamente ligado a su interacción con el contexto socio histórico-cultural; de esta interacción el sujeto logra desarrollar sus potencialidades que serán la base de su desarrollo como individuo y aprendiz. Como individuo logrará desenvolverse en su desempeño personal familiar, y profesional, entre otros aspectos. Así es importante considerar que estos desarrollos lograrán</p>
---	---	---



	<p>situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de docencia desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007), utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones.</p> <p>La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de docencia.</p>	<p>fortalecer las potencialidades de los individuos, su expresión y crecimiento artístico cultural. Pues como bien lo señala Moll (1993), para Vigotsky la educación implica el desarrollo potencial del sujeto, y la expresión y el crecimiento de la cultura humana.</p> <p>Socioconstructivismo. Se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a partir de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentando, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001)</p>
--	--	--

a) Experiencias Educativas

- Desarrollo de proyectos integradores articulados a la práctica pre profesional.
- Aprendizaje situado durante la práctica pre profesional
- Técnicas de trabajo cooperativo y colaborativo como mecanismo de interaprendizaje
- Tutoría académica diferenciada para estudiantes de pueblos originarios
- Protocolos para la convivencia en aula.
- Aulas invertidas, para el trabajo híbrido
- Desarrollo espacios y experiencias interculturales para el diálogo de saberes.
- Desarrollo de proyectos ambientales que permitan articular conciencia ambiental con buenas prácticas.
- Método Singapur para desarrollar competencias matemáticas desde la secuencialidad del conocimiento matemático,
- Lienzos Canvas, como herramienta para desarrollar emprendimientos.
- Uso pedagógico de las metodologías ágiles.

b) Propuesta de evaluación formativa

¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Cómo se califica?
La Resolución Viceministerial 123-2022-MINEDU, define como un proceso integral, permanente y sistemático que se	La forma de evaluar del IESPP “San Juan Bosco” estará en concordancia con las disposiciones para la	El sistema de calificación de la FID se centra en lo cualitativo y descriptivo, con la finalidad de contribuir al proceso de

<p>centra en la retroalimentación de las competencias de los estudiantes para contribuir a su desarrollo. Promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de FID, así como a la práctica pedagógica de los docentes formadores, con el fin de alcanzar los propósitos previstos. Asimismo, contribuye con el desarrollo de las competencias profesionales docentes, explicitadas en el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, a lo largo de los cursos y módulos que forman parte de los planes de estudios establecidos en los DCBN de la FID.</p>	<p>evaluación, dadas por el MINEDU.</p> <p>Promover espacios de reflexión con todos los formadores sobre la evaluación formativa en la FID y tomar acuerdos acerca de cómo se realizará en su institución.</p> <p>Establecer coordinaciones con los miembros de los distintos Programas de Estudios.</p> <p>Establecer criterios de evaluación compartidos por todos los Programas de Estudios.</p> <p>Promover condiciones adecuadas para los procesos de la evaluación formativa y en particular para la retroalimentación de docentes formadores a estudiantes.</p> <p>Promover que los procesos de evaluación formativa se desarrollen en estrecha vinculación con la planificación anual del trabajo.</p> <p>Acompañar el desarrollo de los procesos la evaluación formativa de los aprendizajes en el marco de lo establecido en los DCBN.</p> <p>Asegurar la reflexión crítica en el análisis de las evidencias disponibles, la confiabilidad de la información y el uso sistemático de la información, para la toma de decisiones oportunas.</p> <p>Promover una cultura de</p>	<p>aprendizaje del estudiante. La calificación permite la valoración y descripción de lo que es capaz de hacer el estudiante. La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se expresa mediante niveles de desempeño, de acuerdo con la siguiente escala:</p> <table border="1" data-bbox="1059 622 1449 1458"> <thead> <tr> <th>Previo al inicio</th> <th>No logra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Previo al inicio</td> <td>No logra demostrar lo descrito en el nivel de inicio.</td> </tr> <tr> <td>Inicio</td> <td>Muestra progreso mínimo</td> </tr> <tr> <td>En proceso</td> <td>Evidencia el nivel de desempeño</td> </tr> <tr> <td>Logrado</td> <td>Evidencia el nivel de desempeño</td> </tr> <tr> <td>Destacado</td> <td>Evidencia el nivel de desempeño superior</td> </tr> </tbody> </table>	Previo al inicio	No logra	Previo al inicio	No logra demostrar lo descrito en el nivel de inicio.	Inicio	Muestra progreso mínimo	En proceso	Evidencia el nivel de desempeño	Logrado	Evidencia el nivel de desempeño	Destacado	Evidencia el nivel de desempeño superior
Previo al inicio	No logra													
Previo al inicio	No logra demostrar lo descrito en el nivel de inicio.													
Inicio	Muestra progreso mínimo													
En proceso	Evidencia el nivel de desempeño													
Logrado	Evidencia el nivel de desempeño													
Destacado	Evidencia el nivel de desempeño superior													



	evaluación y toma de decisiones informadas a partir de los resultados de evaluación formativa de los aprendizajes.	
--	--	--

Calificación del curso / módulo	Resultado obtenido para la determinación de la calificación del curso o módulo*	Calificación vigesimal para el sistema de educación superior
Previo al inicio	1 a 1.1	01
	1.2 a 1.3	02
	1.4 a 1.5	03
	1.6 a 1.7	04
	1.8 a 1.9	05
Inicio	2.0 a 2.1	06
	2.2 a 2.3	07
	2.4 a 2.5	08
	2.6 a 2.7	09
	2.8 a 2.9	10
En proceso	3.0 a 3.2	11
	3.3 a 3.5	12
	3.6 a 3.7	13
	3.8 a 3.9	14
Logrado	4.0 a 4.1	15
	4.2 a 4.3	16
	4.4 a 4.5	17
	4.6 a 4.7	18
Destacado	4.8 a 4.9	19
	5.0	20

* El resultado obtenido para la determinación de la calificación del curso o módulo puede considerarse hasta un decimal

Condición	Calificación del curso/módulo
Desaprobado	Previo al inicio
	Inicio
Aprobado	En Proceso
	Logrado
	Destacado

a) Tipos de relación entre estudiante y docentes formadores

- Tutoría académica diferenciada para estudiantes de pueblos originarios.
- Tutoría especializada para cerrar brechas de deserción y repitencia.
- Tutoría especializada para una investigación formativa.
- Protocolos para la práctica profesional.
- Protocolos para el uso de los recursos y materiales educativos
- Protocolos para la convivencia en aula.
- Desarrollo de espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes.

- Desarrollar espacios y mecanismos para la presentación y discusión de buenas prácticas pedagógicas
- Acompañamiento socioemocional para estudiantes de las diferentes modalidades de estudio.

7.3 DIRECTRICES PEDAGÓGICAS

DIMENSIONES DEL SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	PROCESO	DIRECTRICES
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Admisión	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar charlas de orientación vocacional en los colegios con el fin de promocionar la oferta institucional.
	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la gestión pedagógica en el marco del Diseño Curricular Básico Nacional de la FID contando con el Sistema de Información Académica ➤ Establecer los lineamientos y criterios del buen desempeño docente en el marco de las competencias necesarias y el dominio de las lenguas originarias de los docentes formadores mediante acciones de seguimiento, acompañamiento y monitoreo. ➤ Fomentar la convivencia armónica en la comunidad educativa gestionando las emociones para el aprendizaje. ➤ Orientar acciones de evaluación y de retroalimentación desde el enfoque formativo. ➤ Implementar acciones del quehacer formativo articuladas a la investigación, producción de conocimientos y práctica pre profesional garantizando las condiciones de educabilidad.

	Práctica Pre – profesional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer convenios con las instituciones educativas para garantizar la práctica pre profesional articulada a la investigación e innovación en el marco normativo establecido por la DIFOID / MINEDU. ➤ Garantizar que estudiantes de los programas realicen la práctica preprofesional e investigación mediante el acompañamiento, asesoramiento y retroalimentación. ➤ Garantizar las competencias académicas, personales e interculturales de los estudiantes, registrando la calificación de acuerdo a los lineamientos de evaluación por competencias profesionales evidenciado en el portafolio del practicante.
	Participación institucional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer los lineamientos para la elección democrática del Consejo estudiantil con el propósito de representar a los estudiantes, asumiendo el rol activo ante los retos y desafíos institucionales (objetivos estratégicos del PEI) en su condición de integrante del Consejo Asesor.
	Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar y ejecutar los protocolos diversificados para la prevención de la violencia en la población estudiantil. ➤ Desarrollar la tutoría individualizada para solucionar conflictos mediante la escucha atenta y la comunicación comprensiva como soporte académico y desarrollo socioemocional. ➤ Promover la práctica de valores fundamentales para respetar los acuerdos de convivencia entre los estudiantes.
	Investigación e innovación en la FID	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la producción de las investigaciones relacionadas a los saberes en el marco de la interculturalidad, considerándolos como eje para la planificación y evaluación de los proyectos integradores en el marco de los estándares previstos en el diseño curricular básico nacional. ➤ Garantizar la difusión de las investigaciones de la comunidad

		educativa, mediante el repositorio institucional y adscripción en revistas indexadas.
GESTIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de Capacidades de docentes formadores y directivos de la institución	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar mecanismos de estímulos y reconocimientos de los logros alcanzados por los docentes formadores desde la práctica formativa a partir de procesos de reflexión permanente e interaprendizaje en el marco de la mejora continua. ➤ Asegurar espacios de inter aprendizaje de reflexión crítico reflexivo sobre el quehacer formativo. ➤ Desarrollar habilidades profesionales especializadas y habilidades socio emocionales en los formadores (gestión de emociones) de la institución.
	Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer las líneas de investigación en torno al quehacer formativo mediante la investigación científica en la recuperación de los saberes, acorde con los estándares previstos para la investigación e innovación para la educación. ➤ Impulsar mediante política institucional de incentivos la producción investigativa e innovadora de los formadores. ➤ Establecer convenios de colaboración interinstitucional, con instituciones educativas locales y/o nacionales como escenarios de investigación y colaboración mutua para la mejora continua del quehacer formativo. ➤ Promover el diálogo reflexivo mediante espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones de su quehacer formativo.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA	Gestión de programas de Formación continua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover programas de formación en servicio: especializaciones, diplomados y actualizaciones que respondan a las políticas nacional, regional y local, así como a los intereses y demandas de los docentes en servicio con el objetivo de que fortalezcan su práctica pedagógica.



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar en planes de mejora de las distintas instituciones involucradas de acuerdo al nivel identificado en el diagnóstico previo.
	Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar encuentros académicos con los ex alumnos de la institución a fin de brindar espacios formativos en investigación e innovación recuperando su experticia (conocimiento situado) para identificar líneas de investigación con la finalidad de mejorar su práctica pedagógica. ➤ Promover la investigación e innovación en los docentes de diferentes niveles educativos conducentes a la mejora de su práctica pedagógica.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1 Fundamentos y enfoques para la gestión institucional

POLÍTICAS NACIONALES	ENFOQUES DE GESTIÓN
<p>Ley N°29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo</p> <p>Decreto Supremo N°029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias.</p> <p>Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</p> <p>Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.</p> <p>Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.</p> <p>Decreto Legislativo N°1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento.</p>	<p>El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “ San Juan Bosco” orienta su gestión institucional basado en los principios expuestos dentro del marco legal de la Ley 30512, proponiendo desafíos a partir de la visión, misión, principios y valores institucionales, en concordancia con los principios de la modernización de la gestión pública aprobada por el D.S. N°004-2013-PCNM, Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°006-2018-PCMSGP que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, norma técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública y orienta a las organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión y la mejora de procesos cuya política se basa en el desarrollo de los pilares para la gestión institucional. Es preciso considerar un cambio de los valores en la cultura educativa: Frente a una actitud defensiva, la apertura; frente al aislamiento profesional, la comunidad; frente al individualismo, la</p>

	<p>colaboración; frente a la dependencia, la autonomía; frente a la dirección externa, la autorregulación (UNESCO)</p> <p>a) Gestión por procesos Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad/costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros). Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una cartera clara de los servicios que se presentan y a los usuarios a los que se les otorgan. Por ello, antes de la identificación y descripción de un proceso, es clave conocer los servicios y el objetivo de los mismos (resultados).</p> <p>b) Gestión por resultados La gestión por resultados busca potenciar la eficacia de una institución a través de una mayor autonomía y responsabilidad del trabajador en su actividad. Se prioriza el diálogo, el monitoreo, la medición y el aprendizaje. Para esto se plantea un plan estratégico que encauza la dirección de la organización y en dirección a resultados claros y pertinentes.</p>
--	--

8.2 Estilo de gobierno de la institución

El IESPP “San Juan Bosco” tiene un estilo de gobierno democrático y participativo. Brinda espacios y mecanismos que promueven la participación fomentando un clima saludable para el debate y la toma de decisiones consensuadas. Destaca el liderazgo pedagógico que permite el logro de los aprendizajes y motiva la investigación científica y tecnológica. Establece procesos de planificación en un marco de respeto de las normas, el principio, la ética y el bienestar de la comunidad de la institución.



8.3 Directrices de gestión estratégica institucional

DIMENSIONES DEL SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	PROCESO	DIRECTRICES
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestión de necesidades formativas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Institución promueve la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores. ➤ La institución responde a las necesidades de estudiantes y de docentes formadores en los procesos de formación. ➤ La institución fortalece las capacidades pedagógicas de los docentes formadores mediante la gestión de procesos. ➤ La institución responde a las nuevas necesidades identificadas en la institución.
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificación de los procesos, monitoreo y evaluación permanente, retroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Institución elabora y gestiona el planteamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua. ➤ La Institución evalúa los resultados esperados en los estudiantes y otros actores atendidos en el proceso educativo. ➤ La Institución prevé las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios. ➤ La institución anticipa estrategias diferenciadas considerando la diversidad. ➤ La institución prevé posibles dificultades y medidas de contingencia. ➤ La institución garantiza la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales. ➤ La institución impulsa estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el Perfil de Egreso. ➤ La Institución genera estrategias e instrumentos de medición, de evaluación y de autoevaluación de

		<p>desarrollo institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La institución implementa mecanismos que permiten identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora de la institución.
--	--	--

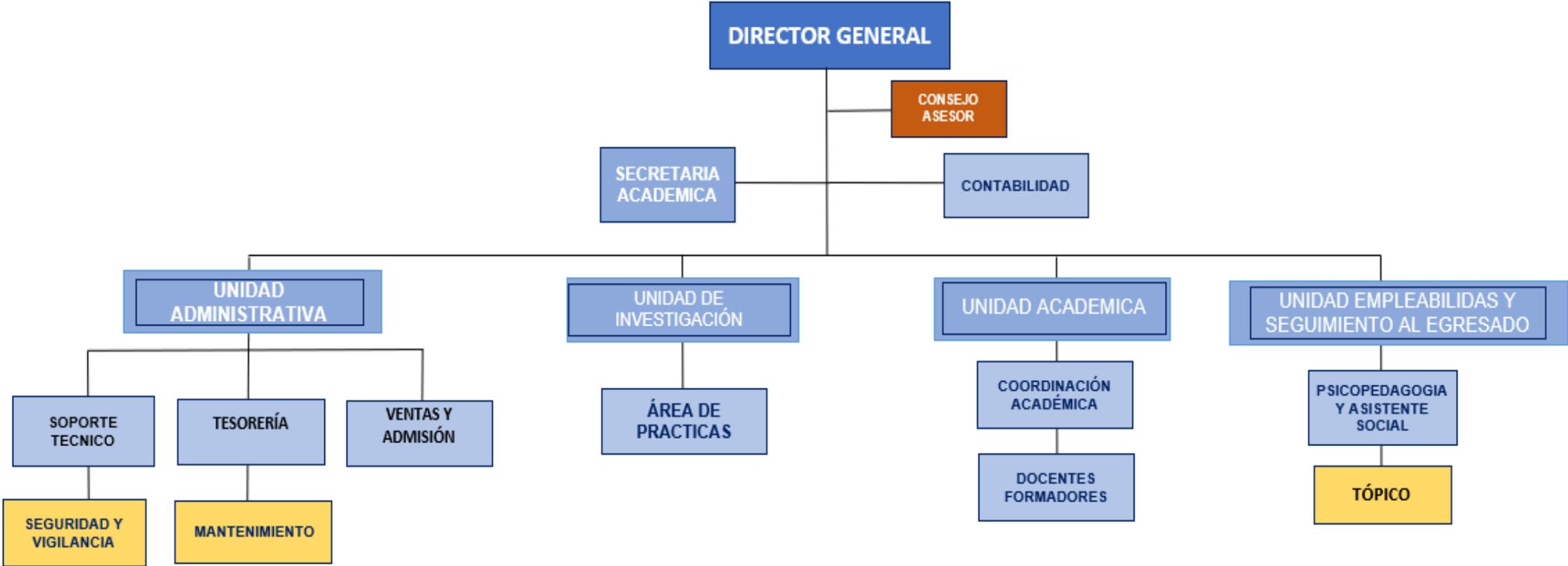
8.4 Directrices de soporte institucional

DIMENSIONES DEL SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	PROCESO	DIRECTRICES
GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE	Gestión de Recursos Económica y Financiera	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Institución Educativa vela por la buena atención en cada una de sus áreas dotándolos de los recursos económicos necesarios.
	Gestión de Logística y Abastecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La institución administra y proporciona los recursos materiales, bienes y servicios, cuenta con inventario actualizado para el resguardo y cuidado de equipamiento y recursos de la institución.
	Gestión de Personas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La institución informa, verifica al inicio de año las necesidades del personal docente y administrativo para su contratación de acuerdo con las necesidades de las Áreas o Programas de Estudio. ➤ La institución lleva el control de la asistencia mensual a través del sistema que corresponda y reporta para el trámite correspondiente. ➤ La institución informa mensualmente las ocurrencias en cuanto al desempeño del personal docente y administrativo.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La institución estandariza los procesos para el desarrollo de sistemas de información y comunicaciones. ➤ La institución administra las bases de datos y sistemas de información institucional. ➤ La institución proporciona un soporte técnico para el adecuado funcionamiento de los sistemas de información. ➤



	Atención al usuario	<ul style="list-style-type: none">➤ La institución gestiona el archivo y documentación administrativa y pedagógica.➤ La institución tramitar los expedientes y orientación a los egresados y usuarios en general➤ La institución gestiona y custodia del Libro de Reclamaciones.
	Asesoría Legal	<ul style="list-style-type: none">➤ La institución resuelve situaciones legales para la estabilidad y seguridad de la institución.

ORGANIGRAMA





IX. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La política de investigación e innovación institucional se aplicará en todos los ámbitos del Instituto de Educación Superior, para lo cual deberá conocerse a nivel de todas las oficinas e instancias de educación superior.

9.1 Definición de fundamentos y enfoque para el desarrollo de la investigación.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN
<p>a) Investigación científica Mario Bunge (2003) La investigación científica está ligada a un método general de investigación en la subyacer los demás métodos de la ciencia. El procedimiento científico implica la formulación adecuada de preguntas que permitan desarrollar conjeturas contrastables con evidencias empíricas, en un adecuado proceso lógico. Estas conjeturas deben ser sometidas o contrastadas con técnicas científicas para determinar su relevancia a través de la discusión de sus resultados. Finalmente estimar la verdad de sus resultados y del procedimiento utilizado y la aplicación de su validez. El estudio de investigación, según Neirotti (2007), consiste en recoger y ordenar información con el propósito de hacer una memoria de la propia práctica y aprender de ella.</p> <p>b) Paradigma Positivista. Beltrán M, Ortiz J (2020) Este paradigma busca llegar a encontrar la verdad absoluta, aunque el neo positivismo introduce una crítica a esa verdad absoluta. El positivismo parte del supuesto de que los fenómenos son observables por lo tanto conocibles y posibles de medición. Este paradigma utiliza el sistema hipotético deductivo que permita la construcción de principios y leyes que ayuden a la comprensión de los fenómenos de la realidad. Este paradigma pone énfasis en la independencia del investigador ajena a los resultados de la investigación.</p> <p>c) Paradigma Crítico Dialéctico Beltrán M, Ortiz J (2020) En este paradigma la investigación se entiende como un proceso participativo, de responsabilidad social asumiendo un compromiso político frente a la sociedad investigada. Para este paradigma la investigación debe responder al bien común. La crítica y la reflexión desde la óptica de una nueva dialéctica, debe sustentar todo tipo de investigación.</p>	<p>a) Enfoque cualitativo. Sampieri Roberto (2014) Este enfoque responde al paradigma fenomenológico – constructivista. Se apoya en el supuesto de que la realidad es captada a través de la lente del observador, quien introduce a priori sus categorías subjetivas para el análisis. No pretende garantizar la objetividad sino más bien comprender actitudes, valores y motivaciones internas de las personas (indagación de la subjetividad). Por esta razón más que buscar datos intenta examinar discursos y hacer análisis de contenidos y de casos. No se pretende sacar conclusiones generales sino obtener un conocimiento exhaustivo de las particularidades. A su vez, sus resultados son limitados en su generalización. El diseño de un estudio de este tipo es, en el comienzo, provisorio; es decir, es un diseño que emerge en el proceso. Generalmente, estos métodos se ajustan a las evaluaciones de programas locales o de aspectos locales de los programas. Ejemplos de técnicas propias del paradigma cualitativo son las entrevistas en profundidad, los grupos focales, el análisis del discurso y de contenidos.</p> <p>b) Enfoque cuantitativo Sampieri Roberto (2014) Se apoya en el paradigma epistemológico positivista – empírico. El mismo parte del supuesto de que la realidad se puede captar de manera objetiva, más allá del observador, con categorías preestablecidas que se toman de una teoría. El método predominante es el deductivo y se trabaja con datos de tipo cuantitativo (muchas veces de tipo estadístico). Este tipo de estudios tiende a sacar conclusiones generales y los resultados de sus investigaciones son también generalizables. Una indagación de este tipo debe ser amplia y detalladamente planificada antes del comienzo del proceso de evaluación. Este enfoque es generalmente aplicado en estudios de programas de gran alcance o en indagaciones de gran alcance sobre programas masivos. Ejemplos de técnicas que se ajustan al paradigma cuantitativo son las encuestas y entrevistas estructuradas y el análisis estadístico.</p> <p>c) Enfoque mixto Sampieri Roberto (2014)</p>

	<p>De un tiempo a esta parte se ha superado el histórico divorcio entre ambos enfoques, adoptando el mismo según convenga al objeto a indagar. Como se señaló anteriormente, estos enfoques no son necesariamente contrapuestos ni excluyentes. Tal como sugieren Cook y Reichart, es conveniente emplear los métodos que resulten más adecuados según la ocasión y si resulta posible, hacer uso de ambas perspectivas de modo combinado.</p> <p>d) Investigación – Acción. Bartolomé (1986) Este enfoque parte de que de la vivencia del aula los docentes identifican un problema o dificultad e intentan sistematizar utilizando observaciones empíricas o datos. Para luego ser discutido en forma colegiada, se establecen estructuras metodológicas para la acumulación de evidencias y recojo de datos. En un proceso continuo de colaboración y participación de los integrantes de la institución educativa se formulan hallazgos que posteriormente podrían generar hipótesis que puede posibilitar una generalización del resultado. Finalmente, el objetivo es que se encuentre las posibles soluciones a los problemas o dificultades encontradas</p>
--	---

Herramientas para la investigación

Nuestra institución, en el marco de la política de investigación prevé el uso de las siguientes herramientas proporcionadas por el CONCYTEC.

RENACY. Según concytec **Renacyt es:** “El Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación en el Perú. También, incluye a los peruanos que efectúan estas actividades en el extranjero, y extranjeros que no residen en el Perú, pero tienen un compromiso con una entidad peruana para desarrollar esas acciones en el país”.

ALICIA. Según concytec ALICIA es el “Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, denominado ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica) ofrece acceso abierto al patrimonio intelectual resultado de la producción en materia de ciencia, tecnología e innovación realizada en entidades del sector público o con financiamiento del Estado”.

REVISTAS INDEXADAS Y BASE DE DATOS ESTANDARIZADAS. Revistas de investigación de publicación periódica con estándares de alta calidad y reconocimiento internacional. Estas revistas deben estar contenidas en base de datos de reconocimiento científicos principalmente en Scopus y Scielo.



9.2 Directrices para el fomento de la investigación y de la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual
HERRAMIENTA 17

MACROPROCESO	PROCESO	DIRECTRICES
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Investigación e innovación en la FID	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la producción de las investigaciones relacionadas a los saberes en el marco de la interculturalidad, considerándolos como eje para la planificación y evaluación de los proyectos integradores en el marco de los estándares previstos en el diseño curricular básico nacional. ➤ Garantizar la difusión de las investigaciones de la comunidad educativa, mediante el repositorio institucional y adscripción en revistas indexadas.
GESTIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer las líneas de investigación en torno al quehacer formativo mediante la investigación científica en la recuperación de los saberes, acorde con los estándares previstos para la investigación e innovación para la educación. ➤ Impulsar mediante política institucional de incentivos la producción investigativa e innovadora de los formadores. ➤ Establecer convenios de colaboración interinstitucional, con instituciones educativas locales y/o nacionales como escenarios de investigación y colaboración mutua para la mejora continua del quehacer formativo. ➤ Promover el diálogo reflexivo mediante espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones de su quehacer formativo.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA	Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar encuentros académicos con los ex alumnos de la institución a fin de brindar espacios formativos en investigación e innovación recuperando su experticia (conocimiento situado) para identificar líneas de investigación con la finalidad de mejorar su práctica pedagógica. ➤ Promover la investigación e innovación en los docentes de diferentes niveles educativos conducentes a la mejora de su práctica pedagógica.

9.3 Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual

Las siguientes directrices aseguran el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el marco del desarrollo de la investigación.

ASPECTOS	DIRECTRICES
Resguardo de la integridad científica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La institución promueve buenas prácticas de integridad científica que permitan utilizar en forma adecuada los resultados de la investigación científica. ➤ La institución establece normas éticas en concordancia con los protocolos éticos establecidos por el Estado Peruano para la protección de los sujetos de la investigación científica. ➤ La institución promueve la integridad y veracidad en la publicación de los resultados de investigación. ➤ La institución gestiona el registro, conservación y acceso de los datos con objetividad e imparcialidad. ➤ La institución promueve las mentorías en investigación y/o cualquier forma de asesoría o tutoría que permita ética y calidad científica.
Propiedad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La institución desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la FID, a nivel de la investigación y a nivel de la formación continua. ➤ La institución cuenta con un servicio de detección de plagio: Turnitin, Scribber u otro que determine la originalidad de los manuscritos presentados —permite hasta un 25% de similitud— de forma permanente para la revisión de los trabajos de investigación de los docentes formadores y estudiantado ➤ La Institución Educativa defiende de forma irrestricta los derechos de propiedad intelectual de todos los integrantes de la comunidad científica nacional e internacional a través del empleo de medios normativos y procedimientos internos que salvaguarden la originalidad de las obras científicas generadas. ➤ La Institución Educativa promueve permanentemente el respeto a la propiedad intelectual a través de los contenidos curriculares, en la práctica pedagógica y en las actividades de investigación e innovación. ➤ Promueve, resguarda y protege la producción intelectual de los siguientes miembros de la comunidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico “San Juan Bosco”, en los campos de la docencia, la investigación, la promoción social, a la vez que reconocer los derechos morales y derechos patrimoniales de los autores, coautores, y de terceros con vínculo contractual y convenios con la Escuela. ➤ Impulsa la titularidad originaria o derivada de los derechos patrimoniales de obras que se generan o producen con la provisión de sus propios recursos humanos, materiales y económicos, dentro del marco de una relación laboral profesional.



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestiona el registro, ante la institución competente, de la producción intelectual y las investigaciones que se generan en las aulas, laboratorios, talleres y área de investigación de la institución. ➤
--	--

9.4 Definición de las líneas de investigación.

La Guía práctica para la identificación, categorización y evaluación de líneas de investigación de CONCYTEC define a una línea de investigación como un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio como para orientar y sistematizar el quehacer científico. Al mismo tiempo, una línea de investigación goza de orientación a un área específica de la ciencia, cuenta con el potencial para ordenar y sistematizar el conocimiento científico, es desarrollada colectivamente (trabajada simultáneamente por investigadores) y es un medio eficaz para organizar el trabajo científico y la divulgación.

Las áreas de investigación institucionales desprenden las siguientes líneas de investigación:

Área de investigación	Lineamientos y Políticas	Programas de estudios	Perfil de egreso del FID	Línea de investigación
Enseñanza y aprendizaje	Ley N° 30512, Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. R.M. N° 441-2019-MINEDU Lineamientos Académicos Generales Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de	Educación Inicial	Crea un clima propicio para el aprendizaje. Conduce el proceso de enseñanza. Evalúa permanentemente el aprendizaje	Didáctica en el nivel inicial: Desarrolla aspectos relacionados a las variables que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje en el nivel inicial, el desarrollo didáctico de las sesiones de aprendizaje y otros determinantes que trastocan la formación, como el componente socioemocional, la psicomotricidad y el relacionamiento y valoración de los conceptos durante la primera infancia.



Área de investigación	Lineamientos y Políticas	Programas de estudios	Perfil de egreso del FID	Línea de investigación
	DCBN	Educación Inicial Educación Primaria		Desarrollo profesional docente y del personal de apoyo: Esta línea de investigación desarrolla aspectos referentes al desarrollo de las competencias en docentes y personal de apoyo a los procesos pedagógicos. Además, trabaja lo referente a los aspectos organizacionales y de gestión que repercuten en el desempeño profesional.
Política educativa y educación social		Educación Inicial Educación Primaria	Desarrolla habilidades investigativas, orientadas al recojo, análisis y la crítica reflexiva de las políticas educativas y sociales	Atención a la diversidad Desarrolla los mecanismos de atención a todo tipo de diversidades y explora su potencialidad como agente de innovación y cambio significativo en su contexto. Así mismo, asume el estudio la inclusión a nivel de políticas, currículo y lectivo.
		Educación Inicial Educación Primaria		Educación ambiental: Desarrolla aspectos vinculados a la educación en su tarea de cultivar la conciencia sostenible, el cuidado del medio ambiente y de formar actitudes hacia la conservación ambiental.
		Educación Inicial Educación Primaria		Escuela como espacio de comunicación en salud: Esta línea de investigación se orienta a la formación de capacidades dirigidas a la comunicación y la prevención de enfermedades en contextos de potencial propagación de enfermedades virales.

Área de investigación	Lineamientos y Políticas	Programas de estudios	Perfil de egreso del FID	Línea de investigación
				Esta línea se incluye de acuerdo a las directrices regulatorias que promueven el cuidado de la salud a través de la prevención epidemiológica.



9.5 Reglamento de investigación.

PRESENTACIÓN

La educación superior en concordancia con la exigencia de la formación profesional asume la investigación como un propósito fundamental en la formación de las competencias de los futuros docentes, quienes deben ser gestores de la producción de conocimientos para alcanzar el aporte significativo en el desarrollo local, regional y nacional

De acuerdo con la Ley General de Educación, se define a la Educación Superior como la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

Dentro de este contexto la investigación cobra relevancia y se convierte en el pilar de la formación integral de todo futuro profesional, es por eso que, en la Institución se promueve la transversalidad de la investigación e innovación educativa en todos los ciclos de estudios y modalidades.

El presente Reglamento de investigación e innovación intelectual regula la implementación de los procedimientos de investigación e innovación, así como los mecanismos de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual.

Contiene: Disposiciones generales, relación de investigadores de la institución, grupos de investigación, código de ética de la investigación e innovación y propiedad intelectual.

Jefe de la Unidad de Investigación

CONTENIDO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1ª. – Objetivo

El presente Reglamento tiene como objetivo establecer el procedimiento normativo relacionado al desarrollo del proceso de fomento y desarrollo de la investigación básica, aplicada e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”, tanto en la Formación Inicial Docente (FID) como en los diferentes programas de estudio que oferta, así como en el Programa de Profesionalización Docente (PPD) de la Formación Continua (FC), en concordancia con los fines de la educación superior establecidos en la Ley 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, específicamente en su artículo 21 sobre “Investigación aplicada e innovación” refrendada en su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 010-2007-MINEDU.

Artículo 2ª. – Alcance

El presente Reglamento es de aplicación institucional y su alcance comprende a los siguientes órganos y actores de la institución:

- Director General
- Contador
- Secretaria Académica
- Unidad Administrativa
- Soporte Técnico
- Tesorería
- Ventas y Admisión
- Seguridad y Vigilancia
- Mantenimiento
- Unidad de Investigación
- Área de prácticas
- Unidad Académica
- Coordinación Académica
- Docentes Formadores
- Unidad empleabilidad y seguimiento al egresado
- Psicopedagogía y asistente social
- Tópico

Artículo 3ª. – Base legal

La Unidad de Investigación, es de carácter institucional, por lo que para efectos del cumplimiento de su objetivo se regirá por las normativas vigentes aprobadas por Minedu y CONCYTEC, en temas relacionados con la investigación científica e investigación en la Educación Superior:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes. (Art. 3, inciso d; Art. 21; Art. 29, inciso d; Art. 68, inciso a)



- Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, D.S. N° 010-2017- MINEDU, modificado con D.S. N° 011-2019-MINEDU. (Art. 49; 50; 51)
- Ley N° 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.
- Reglamento de la Ley N° 30309.
- Política Nacional para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-C,T,I / DS 015-2016- PCM.
- CONCYTEC (2018). Código Nacional de la Integridad Científica. Recuperado en: <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigointegridad-cientifica.pdf>
- CONCYTEC (2019). Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación. Recuperado en: https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guiasdoc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, crea el modelo de servicio educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica - Resolución Ministerial N° 441- 2019-MINEDU, se aprueban los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas
- Resolución Viceministerial N° 252-2019-MINEDU, Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial, Educación Primaria”
- Resolución Directoral N° 001-2023/DG/EESP.” SAN JUAN BOSCO”, que aprueba el Reglamento Institucional de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”.

CAPÍTULO II

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Artículo 5ª. – De los integrantes de la Unidad de Investigación

La Unidad de Investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”, se encuentra formado por:

- a) Jefe de la Unidad de Investigación
- b) Equipo técnico de la unidad de Investigación
- c) Investigadores de la institución
- d) Grupos de investigación

CAPÍTULO III

DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Art. 6ª. – La Unidad de Investigación

Es el órgano de línea que depende de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”, responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de los trabajos de investigación, entre los cuales figuran: proyectos e informes finales de tesis, proyectos de innovación, producción intelectual, publicaciones y otras actividades de investigación que fomenten el trabajo científico.

Art. 7ª. – El jefe de la Unidad de Investigación

Es propuesto por el Consejo Asesor del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco” y es una persona con experiencia en el campo de la investigación científica. Tiene las siguientes funciones:

- a) Elaborar el plan operativo, presupuesto y planes de acción de su oficina y remitir a la oficina de planificación para su posterior aprobación en la Dirección General.
- b) Proponer normas y documentos de gestión de su oficina para su aprobación en Dirección General.
- c) Dirigir y ejecutar la política general de investigación en el Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”.
- d) Establecer las líneas de investigación del Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”, priorizando las investigaciones orientadas a resolver la problemática a nivel local y regional.
- e) Elaborar normas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación como actividad esencial y obligatoria del Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”, para su aprobación en Dirección General.
- f) Formular el reglamento de investigación y otras normas de gestión conexas y presentarlo a la Dirección General para su aprobación.
- g) Garantizar el desarrollo de la investigación formativa en coordinación con la Dirección Académica, Equipo de investigación.
- h) Impulsar la incorporación de docentes, investigadores, estudiantes y egresados a redes de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.
- i) Aplicar mecanismos de control y sanciones anti plagio en la actividad investigativa donde participe el Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”.
- j) Velar por la aplicación de la ética en la actividad investigativa que incluya el resguardo de la integridad de las personas, animales plantas o información involucrados en la investigación.
- k) Aplicar políticas de protección de propiedad intelectual
- l) Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con las orientaciones del estatuto del Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”.
- m) Difundir el conocimiento y los resultados de las investigaciones a través de medios físicos y digitales
- n) Gestionar y monitorizar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados.
- o) Promover la generación de recursos para el Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco” a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual.
- p) Gestionar y monitorear la realización de proyectos y programas de investigación del Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco” y los que les sea solicitados, por el gobierno central, regional, local y otras entidades del sector público o privado y/o brindarles apoyo técnico para tal efecto.
- q) Asesorar, participar y ejecutar directamente o por encargo o delegación del rector, los proyectos de investigación aprobados por el Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco” solicitados por las entidades públicas o privadas utilizando preferentemente los recursos de la región.
- r) Promover la interrelación con otras universidades, instituciones de educación superior, entidades del sector público y privado a fin de desarrollar investigaciones en forma conjunta y propiciar el intercambio de investigadores.
- s) Monitorizar e informar semestralmente sobre la ejecución de los proyectos de investigación y de creación intelectual, aprobados por la Dirección General.
- t) Gestionar la integración del Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco” a



redes interregionales, a fin de brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado.

- u) Asesorar, participar y ejecutar directamente los proyectos de investigación aprobados por el Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”.
- v) Formular y viabilizar la política de formación y capacitación de docente que realizan investigación y/o docentes investigadores.
- w) Emitir opinión técnica de aprobación de los proyectos de investigación.
- x) Emitir informes a la Dirección General sobre el avance y culminación de los proyectos de investigación aprobados y ejecutados por los profesores con la finalidad de recomendar su difusión, publicación y otorgamiento de incentivos
- y) Gestionar y conservar la inscripción de los docentes del Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco” en el directorio nacional de investigadores e innovadores –Dina.
- z) Administrar el repositorio digital de investigaciones del Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”.
- aa) Gestionar y conservar la adhesión del repositorio IESP “San Juan Bosco” con repositorio digital del CONCYTEC ALICIA y el repositorio RENATI.
- bb) Cumplir otras funciones que se le encargue en el ámbito de su competencia

CAPÍTULO V

DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Artículo 8ª. – Equipo Técnico de la Unidad de Investigación

Está integrado por 2 (dos) formadores investigadores titulares del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco” con experiencia en el campo de la investigación científica, los mismos que son evaluados para ser considerados en el equipo. Tiene las funciones siguientes:

- a) Coordinar con los responsables de los equipos, referente a los avances de sus trabajos de investigación.
- b) Promover y fortalecer la predisposición de los docentes por investigar, su capacidad de formular sus propias interrogantes, de explorar con autonomía sus propias hipótesis y de fundamentar sus propias respuestas y hallazgos.
- c) Emitir opinión técnica sobre los contenidos de los trabajos de investigación.
- d) Coordinar la edición y publicación de trabajos de investigación realizados por los equipos de investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”.
- e) Apoyar la elaboración de proyectos de investigación institucionales, desde sus fases iniciales, trabaja en la búsqueda de financiamiento para su ejecución, y desarrolla actividades vinculadas (capacitaciones, seminarios, talleres, publicaciones, etc.) que enriquecen o permiten difundir su labor.
- f) Sistematizar la información sobre las actividades previstas anualmente en materia de investigación, consideradas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Investigación.
- g) Asistir a las sesiones convocadas por el jefe de la Unidad de Investigación.
- h) Vigilar que la sección de Investigación de la página web institucional, se mantenga actualizada.

CAPÍTULO VI

INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN

Artículo 9ª. – Definición

Los investigadores titulares que laboran en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”, que realizan labores permanentes relacionadas a la investigación e innovación.



Artículo 10ª. - Requisitos para ser investigador titular

- a) Docente del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”.
- b) Contar con un mínimo de un año de experiencia en la docencia superior.
- c) Haber desarrollado cursos/talleres/seminarios de investigación en un mínimo de un año.
- d) Haber asesorado investigaciones.
- e) Conformar grupos que están realizando investigaciones.

Artículo 11ª. - De las funciones y responsabilidades del investigador titular

- a) Realizar y publicar investigaciones aprobadas por la institución, mínimo una vez al año.
- b) Desarrollar cursos/módulos de investigación.
- c) Asesorar el desarrollo de investigaciones.
- d) Asesorar equipos de entrenamiento para la investigación.
- e) Conformar el Equipo Técnico de la Unidad de Investigación.
- f) Conformar los equipos revisores y de jurado de tesis.
- g) Participar en pasantías en temas de investigación e innovación.
- h) Participar en eventos de fortalecimiento de sus competencias investigativas.
- i) Informar anualmente sobre las actividades realizadas como investigador principal.

Art. 12º.- De los criterios de evaluación del desempeño de un investigador titular:

- a) Haber realizado por lo menos una investigación al año.
- b) Evaluación satisfactoria en el desarrollo de cursos/módulos de investigación.
- c) Evaluación satisfactoria en la asesoría de investigaciones.

Art. 13º.- De los criterios para la ratificación de un investigador titular:

- a) Cumplir con los criterios de evaluación de desempeño.
- b) Cumplir con el código de ética y respeto a la propiedad intelectual.
- c) Contar con informe favorable de la Unidad de Investigación para ser ratificado como investigador titular.

Art. 15º.- De los criterios para la separación de un investigador titular:

- a) No haber realizado una investigación durante el año.
- b) Informe desfavorable de la Unidad de Investigación respecto al cumplimiento de sus funciones.
- c) Incumplir con el código de ética y respeto a la propiedad intelectual.

CAPÍTULO VII

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Art. 33º.- Definición Los grupos de investigación

Es el conjunto de docentes investigadores titulares o en entrenamiento que participan en el desarrollo de investigaciones en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”, al cual se pueden adscribir otros docentes en general o estudiantes, reconocidos formalmente por la institución.

Art. 34º.- Organización de los grupos de investigación

- a. Grupos de investigación de docentes: Lo integran los docentes del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”, quienes en función a las líneas de investigación establecidas por la institución realizan labor investigativa.
- b. Grupos de investigación mixtos: Están integrados por docentes del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”, que realizan investigaciones cogestionadas con investigadores visitantes o asociados, y estudiantes.

Art. 35º.- Reconocimiento y registro de los grupos de investigación

- a. Los grupos de investigación deben ser reconocidos por la institución a través de un RD.
- b. Los grupos de investigación deben ser registrados en la Unidad de Investigación
- c. Los informes de las investigaciones realizadas serán registrados en el repositorio institucional.

Art. 36º.- Evaluación de los grupos de investigación a través de los siguientes aspectos:

- a. Cumplimiento de los tiempos asignados para la investigación.
- b. Coordinación de los integrantes de los grupos de investigación
- c. Cumplimiento del código de ética y respeto a la propiedad intelectual, según lo establecido en el Reglamento de Investigación.
- d. Cumplimiento de procesos de la investigación.

Art. 37º.- Evaluación del desempeño de los grupos de investigación a cargo de la Unidad de Investigación se realizará en relación a la siguiente metodología:

- a. Definición de los aspectos e ítems para la evaluación.
- b. Diseño de instrumentos para la evaluación de los procesos implementados en la investigación.
- c. Aplicación de instrumentos.
- d. Procesamiento de los datos.
- e. Elaboración del informe de evaluación.

CAPÍTULO VIII

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Artículo. Nº. - Definición de ética en la investigación e innovación

La ética en la investigación e innovación se refiere a la actuación y la práctica que desarrollan los investigadores y que aseguran el avance del conocimiento, la comprensión y mejora de los problemas que afectan al ámbito educativo en la actualidad y a través de ellos contribuyen a tener una sociedad cada vez mejor.

La ética forma a los profesionales para que estén preparados no solo en el cumplimiento de sus funciones a través de su experticia profesional basada en los conocimientos teóricos de su profesión, específicamente en el caso del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco”, sino que le abre la visión a los profesionales de la educación al aporte valioso que hacen con la producción de investigaciones científicas que atienden a los problemas existentes en sus contextos.



Por lo tanto, la ética debe estar presente en todo el proceso de investigación científica, que parte desde la idea de investigación, en el cual el investigador se compromete a elegir una problemática sentida en su contexto profesional, durante el proceso y al finalizar la investigación, mostrando en todo momento respeto por la población de estudio y guardando la confidencialidad de la información recogida, siendo probó al momento de mostrar los resultados de sus investigaciones.

Artículo N°. - Del objetivo

El presente código de ética tiene como objetivo proporcionar los lineamientos para establecer los aspectos de conducta que el investigador de la Institución debe aplicar en su práctica investigativa en amparo al respecto irrestricto de los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, la libertad de pensamiento y el compromiso que la institución y los investigadores tienen con la sociedad para aportar científicamente en los diversos campos de la educación sobre todo en los sectores más necesitados o en atención a las problemáticas educativas de su contexto.

Artículo N°. - Del ámbito de aplicación

El presente Código de ética alcanza a la dirección general, jefaturas de áreas, responsables de áreas, docentes, estudiantes y personal administrativo, involucrados en actividades de investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “San Juan Bosco”.

X. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DEL PEI

10.1 Definición de la estrategia de evaluación del PEI

- a) **Concepción de monitoreo y evaluación:** Se entiende el monitoreo como un proceso de recojo y análisis de información de los subcomponentes que se desarrollan en El IESPP San Juan Bosco. Este proceso requiere la utilización de instrumentos como: cuaderno de campo, Fichas de seguimiento, lista de cotejo, la rúbrica pedagógica, encuestas de opinión de los involucrados.

En el caso de la evaluación, esta es entendida como el proceso sistemático de recojo, procesamiento y análisis de información para la toma de decisiones sobre los procesos pedagógicos y administrativos; proceso que requiere el diseño y aplicación de instrumentos consensuados por evaluadores e involucrados.

También se considera al monitoreo como la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las líneas estratégicas. El monitoreo permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.

El monitoreo será de manera trimestral, para lo cual se requiere que las unidades responsables de los indicadores emitan un reporte con los resultados obtenidos a la fecha, a través de la matriz de monitoreo trimestral del PEI.

- b) **Participación del personal directivo y jerárquico** Todos los actores educativos del Instituto de Educación Superior Pedagógico, tienen participación directa en la toma de decisiones y responsabilidades institucionales, basado en las siguientes consideraciones: Asumen la representación legal e institucional, en las acciones internas y externas. Participan del Consejo Institucional y comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa. Dirigen las acciones y procesos administrativos en la adquisición y manejo óptimo de los recursos de la institución. Promueven y dirigen proyectos sociales y de proyección comunitaria a favor del desarrollo humano, socio cultural y económico de la población.
- c) **Participación del personal docente:** asume con responsabilidad la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo. Participa como integrante del Consejo Institucional y de otras comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa. Participación en la ejecución y evaluación de acciones y procesos administrativos en la adquisición y manejo óptimo de los recursos de la institución. Mediante la planificación, implementación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares en las áreas y sub áreas de cada Carrera Profesional. Evalúa los procesos de enseñanza aprendizaje y los resultados de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en general. Participa en la elaboración de los documentos de gestión administrativa, pedagógica e institucional



- d) **Participación de los estudiantes:** Ejecuta las actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo. Participa como integrante del Consejo de Estudiantes y de otras comisiones técnicas para desarrollar los proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa. Participación en la ejecución y evaluación de acciones y procesos administrativos en la adquisición y manejo óptimo de los recursos de la institución.
- e) **Evaluación de Diseño de PEI:** Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos. Asimismo, si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos. Además, implica la evaluación de la coherencia y cohesión estructural, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional del IESP San Juan Bosco con los objetivos señalados en el Proyecto Educativo Nacional
- f) **Evaluación del resultado del PEI:** La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, a través de la Matriz de Evaluación de Resultados del PEI, que se expone a continuación:

10.2 Matriz de informe de evaluación

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los Resultados
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestión de necesidades formativas	OE1. Desarrollar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas que garanticen y respondan a las necesidades formativas de los estudiantes.	AE1. Establecimiento de un programa de fortalecimiento en capacidades pedagógicas para estudiantes y docentes.	Porcentaje de encuestas expresan satisfacción con el desarrollo de fortalecimiento pedagógico	n/a	40%	60%	70%	80%	100%	Resultado de encuestas	Técnica de la encuesta, herramienta cuestionario	Unidad académica – Dirección General	Semestral	Desarrollar nuevas estrategias para mejorar las capacidades pedagógicas
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificación de los procesos, monitoreo y evaluación permanente	OE2. Implementar un sistema integral de gestión institucional que promueva un ambiente educativo	AE2.1. Ejecución de talleres sobre manejo de clima emocional y socialización de los protocolos de atención de casos de Hostigamiento	Número de cursos y/o talleres a ser implementados.	n/a	2	4	6	8	10	Informe de conformidad de los estudiantes respecto al clima emocional y	Encuestas de satisfacción	Psicopedagogía y Asistente Social	Semestral	Implementar estrategias para mejorar la relación con los

		nte, retroalimentación	positivo y efectivo, basado en la gestión del cambio, planificación estratégica, monitoreo y evaluación continua, y retroalimentación de los procesos académicos y administrativos.	Sexual, Bullying y discriminación entre otros.							resolución de conflictos				estudiantes
					Número de Informe elaborados	1	2	2	2	3	Informe sobre el avance y efecto de implementación	Lista de cotejo para verificar avance y efectos del instrumento	Unidad Académica, Área Administrativa	Anual	Analizar sobre las limitaciones de los instrumentos de gestión.
				AE2.2. Implementación de un sistema supervisión que abarque todos los procesos académicos, administrativos para asegurar el buen funcionamiento del IESPP	Número de informes sobre el desempeño del personal docente y administrativo	1	2	2	2	4	Informes de Monitoreo al buen desempeño de los docentes	Encuesta	Unidad Académica	Semestral	Se usará para generar la competitividad de la labor docente y el mejoramiento del

		Formación Académica	OE4. Mejorar los procesos de investigación, producción de conocimientos y prácticas preprofesionales en el desarrollo del plan de estudios del IESP	AE4. Organización de los procedimientos para la práctica pre profesional permitiendo el descubrimiento de los problemas de investigación de nuestros estudiantes.	Número de investigaciones institucionales que mencionen la experiencia en la práctica pre profesional.	n/a	3	3	4	4	5	Investigaciones realizadas durante la práctica pre profesional	Base de datos de investigaciones realizadas en la práctica pre profesional	Unidad de investigación	Semestral	Propiciar las investigaciones en el proceso de las prácticas pre profesionales y la concientización de la ejecución de las mismas
		Práctica Pre – profesional	OE5. Mejorar el fortalecimiento de las oportunidades de prácticas preprofesionales mediante el establecimiento de vínculos con instituciones educativas,	AE5. Recaba información de las instituciones educativas a fin de establecer convenios para las prácticas pre profesionales y Brindar acompañamiento a los estudiantes	Número de convenios suscritos	n/a	1	2	2	2	3	Formato de los convenios realizados a las instituciones educativas	Entrevista al personal que ejecutó los convenios a las IIEE	Unidad Académica – Unidad Administrativa	Semestral	Firma nuevos convenios para ampliar la oportunidad de las prácticas de

			actualización de los documentos de gestión									Cantidad de publicaciones de los documentos	Ficha de cantidad de publicaciones	Unidad Académica y Área administrativa	Anual	Hacer uso de los resultados para verificar el avance de las publicaciones.
		Desarrollo personal	OE7. Brindar estrategias e instrumentos para el manejo del clima emocional, la convivencia y el manejo de conflictos dirigido a la comunidad educativa	AE7. Programación de actividades que promuevan las competencias de empleabilidad y prevean el acoso, la violencia y formas de intervención frente actividades de hostigamiento sexual.	Porcentaje de estudiantes conformes con la implementación de la gestión e implementación de repositorio.	n/a	40%	50%	60%	70%	90%	Informe sobre el avance y efecto de implementación	Lista de cotejo para verificar avance y efectos del instrumento	Unidad Académica, Unidad Administrativa	Anual	Analizar sobre las limitaciones de los instrumentos de gestión.

		Investigación e innovación en la FID	OE8. Gestionar el proceso de investigación, asesorías y la implementación del repositorio institucional.	AE8. Implementación del área de investigación en la que se organicen las asesorías, la asignación de recursos para los proyectos y el repositorio institucional.	Porcentaje de ejecución del programa de fortalecimiento de capacidades de investigación articulada a su práctica educativa, para los formadores.	n/a	20%	30%	40%	50%	70%	Implementación de área asesoría de investigación y del repositorio en la página web	Lista de cotejo	Unidad de Investigación	Anual	Fortalecer el conocimiento de los estudiantes en cuanto a investigación y el uso del repositorio
					Número de actualización del repositorio		1	2	2	2	3					
GESTIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de Capacidades de docentes formadores y directivos de la institución	OE9. Asegurar una enseñanza de calidad a través de capacitación continua de los docentes formadores.	AE9. Implementación de Programas de Capacitación Continua	Número de cursos y/o talleres a ser implementados.	n/a	2	4	6	6	10	Firma de asistencia los cursos y/o talleres	Lista de asistencia los talleres	Dirección General	Semestral	Generar nuevos conocimientos para generar cambios en la institución	

	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA	Gestión de programas de Formación continua	OE11. Mejorar los procedimientos de monitoreo que asegure el buen desempeño de los maestros en los programas de formación continua.	AE11. Desarrollo de procedimientos adecuados para el monitoreo de los maestros del área de Coordinación Académica	Porcentaje de cumplimiento del silabos de las UD	n/a	35%	40%	50%	55%	70%	Reporte de los docentes	Formulario de control de aplicación de investigación en las unidades didácticas	Unidad Académica – Unidad de Investigación	Semestral	Motivar la investigación y la aplicación de las prácticas en nuestros estudiantes.
		Investigación e innovación en la formación continua	OE12. Promover espacios de socialización de los trabajos de investigación como seminarios, talleres de intercambio etc.	AE12. Reconocimiento y estímulo a los participantes en los seminarios y talleres de intercambio.	Número de investigaciones publicadas en el repositorio institucional	n/a	2	3	4	5	8	Registro de las investigaciones enviadas a socialización.	Observación de los espacios de discusión	Unidad de investigación	Semestral	Se impulsará la ponencia de los trabajos de investigación a fin de que sean discutidas y analizadas



				<p>AE13.2. Implementación del servicio de asistente social, con las condiciones necesarias para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de asistente social implementado para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.</p>		45%	45%	55%	65%	85%	Reporte de estudiantes encuestados	Encuestas	Área Administrativa	Semestral	Se usarán los resultados para mejorar y agilizar la atención de los servicios implementados.
				<p>AE13.3. Implementación del servicio psicopedagógico, con las condiciones necesarias para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio psicopedagógico, implementado para asegurar la atención adecuada a los estudiantes.</p>		45%	45%	50%	60%	80%	Reporte de estudiantes encuestados	Encuestas	Área Administrativa	Semestral	Se usarán los resultados para mejorar y agilizar la atención de los servicios implementados.

	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Seguimiento y apoyo a los egresados	OE14. Mejorar los procesos de seguimiento de los egresados	AE14.1. Actualización de base de datos de los egresados y seguimiento para fomentar la participación de ellos en la institución.	Porcentaje de egresados de los últimos 10 años registrados por la institución formadora.	n/a	10%	15%	15%	20%	30%	Registro de egresados	Relación de egresado	Unidad Empleabilidad y seguimiento al egresado	Anual	Se usará para motivar a los estudiantes a seguir fortaleciendo sus conocimientos teniendo como modelo a los egresados
SOPORTE	GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE	Gestión de Recursos Económicos y Financiera	OE15. Realizar una mejor distribución de los recursos Económicos a todas las áreas de la institución, priorizando la unidad académica	AE15. Formulación de la provisión económica y financiera, y su administración eficiente, en el marco del presupuesto anual aprobado por los actores	Porcentaje de ejecución de los mecanismos de seguimiento al uso de los recursos financieros.	n/a	15%	15%	20%	35%	60%	Reporte de encuestas	Encuestas	Unidad Administrativa	Semestral	Se usará la información para la implementación de estrategias de diálogo



				del IESP											con los estudiantes.	
					Número de pagos programados		2	3	3	4	5	Registro de los pagos programados	Observación de los pagos por realizar	Unidad Administrativa	Semestral	Se tendrá un control de los pagos que fueron realizados dentro del periodo establecido.
					Porcentaje de contratación de personal docente y administrativo, según necesidades de la institución.							Resultado de Monitoreo de la contratación de los docentes	Encuesta	Unidad Académica	Semestral	Se usará para generar la confianza de la calidad de los docentes



		Gestión de Personas	OE17. Mejorar la gestión del personal docente y administrativo, asegurando profesionales idóneos y suficientes para el logro de resultados en la institución.	AE17. Plan de incentivos y reconocimiento a la labor y compromiso institucional	Porcentaje de colaboradores satisfechos con los incentivos.	n/a	5%	10%	15%	20%	30%	Reporte de encuestas	Encuestas	Unidad Académica	Semestral	Se usarán las encuestas para conocer la satisfacción de los Docentes
		Gestión de Recursos Tecnológicos	OE18. Mejorar la gestión de recursos tecnológicos, que permitan fortalecer la calidad de la formación académica, administrativa y los sistemas	AE18. Aseguramiento de los software, equipamiento y plataformas tecnológicas	Porcentaje de ejecución de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión de los recursos tecnológicos	n/a	20%	30%	40%	50%	70%	Reporte de encuestas	Encuestas	Unidad Académica	Semestral	Se usarán las encuestas para fortalecer las capacidades de gestión de recursos tecnológicos.



		Atención al usuario	OE19. Mejorar los procesos de atención a los usuarios que permitan lograr la eficiencia en la gestión de los trámites de las solicitudes de los estudiantes y egresados	AE19. Establecimiento de un sistema de atención accesible e intuitivo con un flujograma para el usuario.	Número de procesos atendidos	n/a	2	4	6	8	10	Registro de atención de los casos presentados	Entrevista	Unidad Administrativa	Semestral	Se usará para saber la cantidad de procesos atendidos.
		Asesoría Legal	OE20. Brindar asesoría legal y académica a los estudiantes y egresados respecto a procesos académicos administrativos que ofrece la institución.	AE20. Fortalecimiento de competencias legales con asesoramiento de especialistas.	Número de reportes de seguimiento y evaluación al servicio de asesoría legal.	n/a	3	3	4	4	5	Registro de atención de los reportes de seguimiento y evaluación	Entrevista	Unidad Administrativa	Semestral	Se usará para saber actuar frente a situaciones a partir de la asesoría legal.

XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

Lograr la calidad es un reto fundamental para las instituciones de educación superior, sobre todo en el campo de la formación docente. “La educación que queremos para el Perú”, marcada con el PEN al 2036, “El reto de la ciudadanía plena” que considera el derecho a la educación como un eje articulado y la necesidad de contar con una educación de calidad, no podemos eximirnos de este compromiso de mejora continua de nuestros procesos institucionales.

En este camino hacia la calidad, es fundamental el proceso de mejora continua, entendida como “la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda, este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad” (Ríos Soria, 2009). Para lograr la calidad es importante reconocer el planteamiento que hace Deming respecto al ciclo que debe seguir, en el que todo proceso de planificación se articule a las políticas, objetivos y acciones estratégicas y metas multianuales; la ejecución de lo planificado debe ser evaluado a través de procesos de verificación de resultados o productos, para proyectar futuras acciones de mejora. Estos procesos son cíclicos.





PROPUESTA	DESARROLLO
Utilización de los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI	<p>Utilizar los reportes como insumo para generar estrategias, planes, retroalimentaciones y discusiones constructivas con los diferentes actores y órganos de la institución. Esto genera un proceso de mejora permanente en el que los parámetros iniciales pueden cuestionarse y los planes modificarse, a fin de no tener un esquema rígido de acción. Se parte en primer lugar de objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores de cómo vamos a medir el desempeño de estos. Los procesos ya han sido explorados en las secciones anteriores de este documento. Una vez que tengamos claros los resultados del indicador, la información de estos va a ser evaluados en conjunto con diferentes actores además de los organizadores y directivos. Esto con el propósito de usar la inteligencia colectiva con la que dispone la institución. La inteligencia colectiva parte de usar una multiplicidad de puntos de vista, de forma que se va construyendo soluciones a los problemas que partan de diferentes experiencias de vida.</p>
Identificación de las oportunidades de mejora a partir de los resultados.	<p>Las oportunidades serán identificadas a partir de la interpretación de los datos cuantitativos que nos expresa el indicador. El área responsable del recojo y análisis de la información va a ser la primera en proponer la interpretación de estos datos, los cuales van a ser discutidos en espacios de intercambio. Los datos sin interpretar también serán públicos para conocimiento de la comunidad institucional.</p> <p>El análisis se va a centrar en las causas de la desviación de los avances de los objetivos estratégicos. La discusión se estructurará primero en turnos en los que se exprese, sin interrupciones y de forma breve, las observaciones que se tenga sobre los problemas encontrados. La segunda parte de la discusión procede en dar observaciones a los problemas planteados en la primera parte. Luego se dan turnos para debatir. En la tercera parte se plantean las soluciones a quedar de forma democrática.</p>

Tipos de planes o acciones de mejora propuestos	<p>Se convocará a dos reuniones como mínimo por área de la institución donde, mediante un protocolo, establecerán acciones para la mejora continua según sus responsabilidades en las distintas áreas y según el diagnóstico realizado. Cada área tendrá autonomía para decidir los mecanismos de aprobación de las acciones de mejora continua y solicitará un presupuesto al Área de Administración si así lo amerita. Estos mecanismos deben de estar de acuerdo a las acciones operativas, indicadores, metas y tareas del PAT.</p>
Verificación de los planes o acciones de mejora propuestos	<p>La verificación se dará a partir de una re-evaluación de los indicadores asignados a cada Acción Estratégica según la temporalidad asignada. Tanto el objetivo, la acción, indicador, temporalidad u otro elemento pueden haber cambiado a partir de la identificación de las oportunidades de mejora. Si es que nuevos objetivos estratégicos han sido planteados, estos deben de ser agregados a la matriz del PEI y consecuentemente al PAT.</p>
Responsable de la mejora continua de la institución	<p>Todos los pasos descritos revelan que la mejora continua está a cargo de todos los órganos de la institución. Sin embargo, el monitoreo de este proceso queda a cargo de principalmente dos órganos. La principal responsable es la Dirección General. Esta tiene entre sus funciones conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar los instrumentos de gestión institucional. Es así que queda a su cargo los Objetivos estratégicos del subcomponente estratégico de gestión de la dirección.</p> <p>La mejora continua queda también a cargo de Dirección General. Esta tiene entre sus funciones monitorear el servicio educativo en función a estándares de calidad, asesorar a los comités de calidad y comisiones de trabajo, efectuar métodos e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del desarrollo institucional.</p>



ANEXOS

ANEXO 1: ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN

SUBCOMPONENTE	MACROPROCESO	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	GESTIÓN DE NECESIDADES FORMATIVA	Contamos con los instrumentos de gestión actualizado, que nos dirigen hacia un trabajo óptimo, en bienestar de nuestros estudiantes	Orientación y capacitación por parte de la DRELM y MINEDU	Falta de socialización de los instrumentos de gestión	Cambios en la normativa por parte del MINEDU
			Plan de monitoreo y acompañamiento docente que permite identificar las necesidades formativas docentes.	Capacitaciones, actualizaciones y asistencias técnicas virtuales por parte del MINEDU, lo cual contribuye a fortalecer la formación docente	Docentes reacios al cambio, frente a los resultados del monitoreo	Exigencia
			Docentes titulados con grado de Maestro y Doctor; asimismo capacitaciones y especializaciones que responden a las necesidades formativas de nuestros estudiantes	Asesorías y capacitaciones brindadas por el MINEDU respecto a las necesidades formativas	Bajo nivel de reconocimiento al desempeño de los docentes	Retiro de algunos docentes que encuentran mayores oportunidades económicas en otras instituciones particulares.
			Plan de proceso de admisión que permite realizar un proceso transparente y ordenado.	Llegada a la población estudiantil mediante redes sociales sobre el proceso de admisión de las	No se realizó proceso de admisión en los años 2020 -2021 debido a los	Instituciones de la competencia que tienen mayor capacidad de metas

				carreras que ofertamos	cambios en el proceso (a distancia), para lo cual no estábamos preparados	
			Directivos comprometidos con mejorar la calidad del servicio. Adquisición de mobiliario y mejora de la infraestructura del local.	Buen record crediticio que garantiza respaldo económico por parte de los Bancos	Falta de compromiso por parte del personal en el cuidado de los muebles y equipos de la institución	Instituciones de la competencia con mejor infraestructura y equipamiento.
			Personal administrativo y docente, prestos a atender las necesidades formativas de los estudiantes.	Buena imagen, reconocimiento y recomendación de ex estudiantes que garantizan nuestra buena atención	Personal recientemente contratado que desconoce las políticas de atención al alumno	Algunos administrativos y docentes que son atraídos por la competencia que ofrece mayores sueldos
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	PLANIFICAR MONITOREAR Y EVALUAR RETROALIMENTAR	Contamos con instrumentos de Gestión que facilitan el Planeamiento Institucional (PEI, RI, PAT, PCI)	Existen normas y guías, dadas por la DIFOID para la elaboración de los documentos de gestión.	Algunos documentos de gestión se encuentran desactualizados y deben ser revisados y trabajados.	Carecemos de capacitaciones técnicas por parte del MINEDU, en cuanto a la elaboración de los documentos de gestión
			Se evidencia resultados positivos de los estudiantes durante y al	Direccionamiento de los procesos de aprendizaje por parte	Algunos estudiantes que no logran los aprendizajes,	Situación económica y Política del país

			final del proceso educativo.	del DIFOID	debido a constantes inasistencias	que no permite la continuidad de los estudios
			Se cuenta con el Proyecto Educativo Institucional que visibiliza condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios según el modelo de servicio educativo institucional.	Orientaciones y lineamientos brindados por el MINEDU sobre evaluación formativa, enfoque por competencia en la formación inicial docente.	Materiales, recursos educativos, herramientas tecnológicas y entornos virtuales que deben ser sustituidos	MINEDU no otorgan recursos educativos a Instituciones Privadas
			Contamos con estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación	Guías metodológicas que contribuyen con la elaboración de los instrumentos de gestión de calidad educativa.	Falta de conocimiento en la utilización de los instrumentos de gestión	No obtener la validez y la confiabilidad en la etapa de autoevaluación
			Analizamos los resultados del Monitoreo y socializamos a fin de implementar mejoras	Minedu brinda diversos talleres para el mejoramiento del trabajo docente	Algunos docentes no comprometidos con el cambio	Cambios en las políticas educativas
MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	ADMISIÓN	El proceso de admisión se ajusta a la dispuesto por el MINEDU La institución cuenta con los recursos humanos, materiales, tecnológicos, económicos e	MINEDU, orienta los procesos de admisión mediante la RVM 165-2020 MINEDU. Asimismo, pone a disposición veedores que garantizan el buen desarrollo del	Falta de difusión de nuestras carreras lo cual limita el número de nuestros ingresantes.	Escuelas Pedagógicas Licenciadas que tienen mayor credibilidad por lo cual reciben mayor cantidad de postulantes.

			infraestructura que garantiza el proceso de admisión.	proceso		
		FORMACIÓN ACADÉMICA	La institución cuenta con el DCB 1010 Y 1019; conforme las promociones que viene atendiendo. Se realiza constante monitoreo y acompañamiento a los docentes en su proceso de enseñanza – aprendizaje. Se cuenta con una biblioteca virtual que brinda el material necesario para el desarrollo de los programas.	Contamos con capacitación constante por parte del MINEDU en cuanto a investigación y procesos de evaluación docente. Existen diversas plataformas educativas gratuitas que brindan materiales para el fortalecimiento del trabajo docente.	No contamos con biblioteca física. Los procesos de investigación y práctica pre profesional son escasos	Instituciones que cuentan con mayor presupuesto económico para brindar el servicio educativo.
		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	Contamos con convenios que permite el intercambio institucional y la articulación de la práctica con la investigación	Instituciones Educativas con personal capacitado para orientar las prácticas de los estudiantes	Limitaciones en el acercamiento a otras instituciones para conseguir más convenios	Algunas instituciones que muestran poca predisposición en el monitoreo de las prácticas
		PARTICIPACIÓN	Tenemos un	La ley 30512 y su	Los procesos para	Escaso

		INSTITUCIONAL	reglamento interno que norma el funcionamiento del consejo asesor y la participación de los estudiantes.	reglamento, establece las funciones del consejo asesor con participación democrática de los estudiantes.	la elección de la representación estudiantil en el consejo asesor son deficientes.	acompañamiento del MINEDU para garantizar el buen funcionamiento de la participación institucional
		DESARROLLO PERSONAL	Contamos con personal especializado en el servicio de psicopedagogía.	Profesionales que prestan sus servicios desinteresado para brindar soporte institucional	Carencia de protocolos, estrategias e instrumentos para el manejo de clima emocional, la convivencia y el manejo de conflicto en el aula.	Instituciones externas que cuentan documentos de soporte para brindar un mejor servicio
		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA FID	Contamos con una unidad de investigación y docentes especializados en metodología de la investigación y realidad educativa	MINEDU brinda capacitaciones con relación al tema de investigación, así como también Concytec y algunas entidades del extranjero	Falta de conocimientos sobre algunos desempeños de DCBN con relación a investigación y prácticas educativas.	Factor tiempo para acceder a programas educativos elaborados por Concytec.
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES FORMADORES Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN	Docentes capacitados y con disposición para llevar a cabo un espacio de reflexión e interaprendizaje de su práctica pedagógica.	Contamos con orientación y disposiciones dadas por el MINEDU que permite tener información de una comunidad de aprendizaje	Carencia de mecanismo para asegurar espacios de inter aprendizaje en comunidad de aprendizaje.	Docentes externos que generan comunidades de aprendizaje para el fortalecimiento de competencias.
		INVESTIGACIÓN	Contamos con líneas	Cursos y/o talleres de	Falta de	Instituciones de la

		E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL	de investigación sobre práctica formativas	investigación brindados por el MINEDU y Perú educa	<p>involucramiento de las demás áreas para realizar investigación docente.</p> <p>Falta de estímulo y reconocimiento a la investigación e innovación.</p> <p>Escasa estrategia que vinculen la práctica formativa con las investigaciones realizadas</p>	competencia que cuentan con mayor presupuesto para el desarrollo del área de investigación.
GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA	GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTÍNUA	Adecuada Planificación y organización para dirigir el área de Coordinación Académica	Docentes capacitados que imparten los cursos de formación continua	Escaso monitoreo para hacer seguimiento al desempeño de los docentes en el área de Coordinación Académica	Instituciones de la competencia con mayor variedad de ofertas de formación continua.	
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN CONTÍNUA	Docentes en continua capacitación con relación al tema de investigación	Eventos realizados por entidades del estado como Concytec y apoyo al investigador docente.	Falta de espacios de socialización de los trabajos de investigación	Escasa capacitación de MINEDU en la implementación de líneas de investigación para la formación	

						continua
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Brindamos orientación a los estudiantes que vienen realizando las prácticas pre profesionales	Hay normativas que orientan el fortalecimiento académico de los estudiantes ingresantes a la FID	Limitada orientación y acompañamiento emocional en las prácticas	Instituciones educativas que no brindan buen trato a los estudiantes al momento de realizar sus prácticas
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Seguimiento y apoyo a los egresados	Contamos con una base de datos de los egresados de los últimos años	Egresadas con buena aceptación profesional por parte de las IIEE	Acciones limitadas que permiten tener contacto con nuestros egresados	Alta competencia de profesionales de la educación en el mercado laboral
SOPORTE	GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Contamos con el respaldo de la Promotoría para el sostenimiento de la institución.	Instituciones Financieras dispuestas a brindar apalancamiento financiero	Mala distribución de los recursos económicos	Situación Económica inestable en el país.
		GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	Apoyo de la Promotoría y la buena gestión de la Dirección que permite el abastecimiento oportuno de bienes y servicios. Personal calificado que brinda atención inmediata; asimismo, se cuenta con cartera de proveedores que facilita la pronta atención ante una necesidad.	Empresas proveedoras que brindan buenos productos y servicios a bajo costo	Poco control en el uso de materiales de oficina, materiales de limpieza y otros suministros	Escasez de algunos productos en el mercado, lo cual incrementa los costos

		GESTIÓN DE PERSONAS	Informe oportuno por parte de la Jefatura Académica y Administrativa, de la necesidad de personal. Dpto. de RRHH que realiza un buen proceso de selección	Profesionales debidamente titulados y especializados que brindan sus servicios profesionales con la mayor predisposición	Falta de incentivos al personal, lo cual provoca el retiro de los colaboradores	Institución Educativas y Universidades que ofrecen mejores sueldos, y mayores beneficios
		GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	Sistema de Información Académica SIA y plataforma Institucional CUBICOL Debidamente administrada por personal calificado	Apoyo del MINEDU en la diversa gestión que se efectúa en el SIA Empresa SENSOFT que brinda soporte constante a la plataforma CUBICOL	Uso inadecuado de los recursos tecnológicos y limitado servicio de ancho de banda de internet	Los costos de las plataformas educativas son elevados y se incrementan al tener mayores aplicaciones. Los servicios de internet presentan constantes fallas y bajas de señal
		ATENCIÓN AL USUARIO	Personal altamente calificado en la atención al cliente. Se cuenta con libro de reclamaciones ante cualquier reclamo del usuario	Profesionales externos que brindan servicios de diseños de página web, permitiendo la creación de espacio para recibir sugerencias y reclamos en nuestra propia página.	Demora en la atención al usuario debido a la carga de trabajo	Usuarios que desconocen los procedimientos y tiempos de atención, propiciando quejas sin fundamento
		ASESORÍA LEGAL	Se cuenta con asesoría legal del Grupo APAE	Profesionales - Abogados especializados en tema académicos	El área legal de APAE, brinda atención todas sus unidades de	Las constantes reformas en el ámbito educativo, laboral, de

				dispuestos a brindar sus servicios	negocio, lo cual en algunas ocasiones retrasa la atención	derechos de autor o de protección de datos pueden suponer un reto para el instituto.
--	--	--	--	------------------------------------	---	--

ANEXO 2: VISIÓN NACIONAL Y VISIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO

VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. Además, ha priorizado la desdolarización financiera y la reducción de la deuda externa, para reducir las fuentes de vulnerabilidad financiera históricamente demostradas como las de mayor impacto y severidad para la República. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.